LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

HOY 20—Santo Domingo [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Nombramiento de Jueces de Paz.

El nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes Militares para 1872, tiene sériamente preocupado á todos los círculos que se interesan en la cosa pública.

Varias son las imputaciones que con este motivo se dirijen, no al Gobierno de la Provincia sino al actual Gobernador.

En general, la eleccion de las personas ha sido censurada; no por los antecedentes ni por las condiciones personales de todos los elejidos, sino por lo q' representan, por el grado en que se asocia la influencia de esa entidad para las próximas elecciones, q' han de ser la base de la de Gobernador, y sobre todo, por ese precedente que se deja establecido, ó mejor dicho, que no es sino la sucesion de precedentes viejos y tradicionales.

El Gobierno actual surjió de una reaccion contra prácticas y abusos que habian hecho de la cosa pública [illegible] administracion gubernativa, un elemento y un gobierno de círculo, de cuya participacion estaban escluidos los que no eran estrellas que campeaban en el cielo de los predilectos.

Los q' contribuyeron á elejir al actual funcionario, estamparon, pues, como divisa de sus lejítimas aspiraciones, en sus esfuerzos y en sus trabajos decididos, el lema de —Gobierno para todos y con ninguno ó con todos.

Siguiendo la corriente de la reaccion que habian iniciado, los partidarios que hicieron el nuevo gobierno, se retiraron y le dejaron en amplia libertad de gobernar sin la presion de los partidos y sobre todo, sin la influencia de los que lo habian colocado allí.

Eran fieles á su programa.

El partido vencido en la lucha electoral hizo sus descubiertas y sus rodeos en torno á la nueva Administracion, pero no pudo clavar el diente de su influencia en lo que habia dejado de ser su patrimonio.

El partido federalista, cuya direccion está encarnada en los hombres del anterior Gobierno Nacional, se plegó á la nueva política y dejó libre al nuevo gobernador, si bien procuró siempre tenerlo fascinado con el fluido magnético de su influencia, dominándolo con su prestijio, no para hacerlo suyo esclusivamente, pues que su tarea de oposicion tenaz, sistemada y personal al gobierno Sarmiento no le dejaba tiempo de ocupar ni gastar su influencia y la accion de su prestijio en hacer política en las rejiones oficiales de Provincia; sino solo para establecer entre el Gobierno local y el de la Nacion esa distancia, cierta frialdad de relaciones y cierta etiqueta poco familiar que le impedian [illegible] en cuerpo y alma á la política y á las pretensiones del Gobierno General.

Le dejó, pues, en libertad de accion, á trueque de que no se plegase al blanco y al punto objetivo de sus tiros de oposicion diaria, con la condicion indispensable de no entorpecerle su marcha sino se desviaba de esa línea de conducta.

Ese partido, ni lo ha sostenido, ni lo ha defendido, ni jamás lo ha combatido.

Ha ejercido sobre él la influencia de una entidad mitolójica que llamamos: *hechizo*.

Esta situacion respecto del nuevo gobierno en que se colocaron los dos viejos partidos y el nuevo que surjió de los elementos independientes de ambos, dejó el campo ancho y franco para que la actual Administracion [illegible] en calma, en completa tranquilidad, recibiendo el apoyo de la influencia pública [illegible], fatigada y harta ya de los debates [illegible] y poco provechosos de la política personal.

Con algunos defectos, con algunos errores, el actual Gobierno ha hecho una administracion laboriosa y recomendable.

Parece dejado un lado flaco, su continuo [illegible], dejando un punto vulnerable para la censura y para la crítica [illegible]; y los nombramientos de las nuevas autoridades agrandan ese [illegible] campo mas franco y mas abierto á la oposicion, que hoy no existe, pero cuya [illegible] se ha [illegible] al viento de la política en la forma de un descontento y de reproches [illegible] contra la índole y el móvil [illegible] de esos nombramientos.

Los partidarios que elevaron al actual Gobernador se sienten poco satisfechos de esos decretos.

El partido que fué vencido en su eleccion, se muestra [illegible].

Solo el partido federalista parece que se sintiera halagado [illegible], reflejo del éxito de la nueva organizacion de autoridades, aquí y [illegible].

[illegible] generalidad [illegible] elecciones [illegible] el elemento que [illegible] de los prohombres de esa fraccion.

El Gobierno actual encuentra ya en el cielo de [illegible] que [illegible] al dejar el mando, [illegible] que en vez de dejarla [illegible] como [illegible] lo hacen [illegible] de la administracion material de la Provincia [illegible], bajará con alguna reprobacion muy sentida y muy marcada.

[illegible] varios hechos de [illegible].

[illegible] del partido [illegible] del nuevo Gobernador [illegible] á la independencia del Poder, respecto de todo círculo ó fraccion.

Esa utopía política [illegible] de los rudimentos de [illegible] en actuales elecciones, hizo que el Gobernador se encontrara en materia de influencia solo con sus Ministros.

Primer error.

Los Ministros [illegible] completamente [illegible] el progreso de la administracion y de la Provincia, perfeccionando con exajerado idealismo el espíritu dominante de la reaccion, se propusieron hacer gobierno y no política, y abandonaron completamente al Gobernador la eleccion de personas para todo cargo público rentado ó gratuito.

[illegible] de [illegible] la moralidad y patriotismo del gefe del Gobierno, los nombramientos, si bien mas ó menos acertados, respondieron siempre á sus afecciones personales y no á las combinaciones y acuerdos de todo el personal del Ejecutivo.

Los Ministros, en cambio de concesiones en todos los asuntos de gran interes, dejaron al Gobernador la facultad confidencial de elejir personas.

Pero la buena intencion tiene su límite, y el corazon de un hombre puede menos que las tres cabezas de un Gobernador y dos Ministros.

Ese fué el segundo error; no del partido, pero si enjendrado por su prescindencia poderosa ó injustificable en el gran terreno práctico de los gobiernos, que en las democracias, al pretender hacerlos puros, perfectos y limpios de todo sentimiento de personalidad, es perseguir la cuadratura del círculo.

En semejante situacion el Gobernador, por su culpa ó de los que le sostuvieron, aislado del partido que lo elijió por un sentimiento honorable de aspiraciones á hacer un gobierno que no fuese de círculo, y por la indiferencia ó negligencia del Ministerio para intervenir en la eleccion de personas, el Gefe del Gobierno buscó en un elemento que á su juicio era el mejor y mas lejítimo, el apoyo, el ejercicio de su accion y la satisfaccion de sus afecciones personales.

Cuatro ó seis estancieros ricos ó capitalistas hicieron círculo, y sin que se diga que el gobernador ha sido esclavo humilde de su influencia, no es posible negar que la posicion, el prestijio, la fortuna, las relaciones de esos caballeros, sus buenas intenciones, sus simpatías en la campaña, el manejo de hombres que eran el personal empleado en su jiro, y muchos otros elementos, han hecho sentir su accion en la direccion de la parte personal del gobierno.

Todos los nombramientos, mas ó menos, revisten el tinte que les comunican esas personalidades, y sin mala intencion, sin ambicion ilegítima y sin aspiraciones al caudillaje, el Gobernador se ha dejado llevar de algo que ante su vista ejercia una ilusion de óptica política y oficial.

El Gobernador se imbuyó en las convicciones, de que teniendo gran derecho la fortuna y la riqueza á ser bien gobernadas, á hacer sentir su intervencion en el manejo de la cosa pública, desde que uno de los grandes objetos de la administracion general es la fortuna, el capital y la riqueza pública y que allí donde está la mayoría de masa y cantidad de esos elementos, debe inclinarse mas la accion benéfica de la autoridad, se dejó vencer por la indirecta y sutil influencia de esos potentados, que sin ser malos elementos no son los mejores, porque al [illegible] la honorabilidad á la fortuna, y á cierto prestijio personal, les falta la ilustracion, el arte de gobernar, la ciencia de administrar y la esperiencia de ser hombres públicos que es el todo.

De todo eso se resienten los nuevos nombramientos, y persiguiendo una política y una índole especial de esa clase de hombres influyentes en los gobiernos, en quienes la rutina domina siempre con enerjía, se ha violado uno de los principios mas eficaces y sábios de la democracia.

De por sí es altamente despótica é antiliberal, anti republicana y aristocrática, la organizacion de las administraciones de campaña, representadas y ejercidas por jueces de paz y comandantes militares en cuyas funciones estan sintetizados los tres poderes, el lejislativo, ejecutivo y judicial, dominando tambien otros poderes prácticos pero no menos eficaces, el poder militar y el poder electoral.

Renovar pues los nombramientos anteriores, y dejar en sus puestos como se ha dejado á la mayor parte de esos funcionarios, es perpetuar su influencia personal en los partidos de campaña y hacer menos popular la administracion, robusteciendo y dando el caracter de permanente y estacionaria á la situacion tirante de algunos de ellos.

Eso no lo ha comprendido el gobierno, y ha violado los atributos y requisitos esenciales del republicanismo democrático que nos empeñamos en infiltrar en las instituciones y que aquí en la ciudad se afirma la opinion pública en los elementos de Poder Público pero q' en la campaña, donde no hay opinion pública, ni prensa diaria, ni Club, ni meeting, son una planta exótica cuya vida se apaga tan pronto como un Juez de Paz ó un comandante militar impregna el aire con el vos de mando soberano y sin apelacion.

Precisamente el gran elemento de democracia es la movilidad del personal, y la actividad de los cambios establecidos con prudencia, la transicion del poder de unas manos á otras, cierta ajitacion periódica que mueve el espíritu público con los cambios de administracion y que hace de los ciudadanos, funcionarios y de los funcionarios ciudadanos, no dejando perpetuarse el mando en uno, ni robustecerse el prestijio y la popularidad personal, sino el prestijio, la popularidad y la influencia de las instituciones.

Precisamente el cambio prudente y la transmision del mando, es lo que habitua á los pueblos á ver instituciones que los gobiernen y no hombres que los manden; y á fé que ya con cincuenta años de ver hombres, hombres y nada mas que hombres, [illegible] que los gobiernos de la ley y de las instituciones, se preocupasen mas de no hacer caudillitos sino servidores del pueblo y para el pueblo.

Hay, pues, sobrada razon para censurar los nombramientos para 1872.

No se han consultado esas condiciones, y hay partidos de campaña que reciben jueces de Paz con el tercer nombramiento de este gobierno para el cuarto año de su ejercicio.

¿Qué, no hay mas que dos hombres en cada partido; uno para Juez de Paz eterno, y otro para comandante militar perpétuo?

¿Qué, no hay en toda la campaña sino 96 ó 100 ciudadanos capaces de desempeñar esos cargos; para que no se consulte la opinion de los vecindarios y se elijan á los que designe la mayoría, y si no hay mayoría á los que designe una de las fracciones del vecindario, que no haya sido agraciada hasta hoy con un candidato de sus afecciones?

No lo creemos, porque en trescientos mil habitantes que están diseminados en nuestra campaña, bien puede haber tres mil, cuatro mil caballeros capaces de ejercer esos cien puestos públicos sin necesidad de nombrar siempre los mismos y los mismos.

Entretanto, véase entre otros males que esa reeleccion ha de traer uno grave y muy grave.

En muchos partidos ha habido en el presente año, conflictos sérios y hasta sangrientos, entre el pueblo y el Juez de Paz, y entre este y el Comandante militar.

Durante mucha parte de su tiempo se ha visto preocupado el Gobierno de atender á esos conflictos y decidirlos con la diplomacia mas cuidadosa y las contemplaciones mas prudentes.

¿Porqué, pues, sostener á esos funcionarios q' tienen sérias resistencias, y no elejir otros ajenos á esos episodios, dañosos á la paz y al progreso de la campaña, ó al ménos elejir á otros mas moderados y ménos apasionados?

Impolítico y poco prudente es el no haberlo hecho así, pues, ninguna oportunidad mejor para ese cambio de personas ni mas conciliable con la dignidad del Gobierno, con la de esos funcionarios y con el lejítimo amor propio y las lejítimas exigencias del vecindario, que hubieran sido lastimadas ó mal satisfechas con una destitucion en los momentos del conflicto.

En presencia pues de estos hechos, no trepidamos en declarar, que efectivamente merece el gobierno la crítica que se ensaña contra los decretos de los nuevos nombramientos y que para nosotros no es tan culpable de esa falta de prudencia en no consultar tantas exijencias encontradas, solo el Gobernador, sino tambien sus dos Ministros que le han dejado nombrar sin presentar ellos sus listas, discutirlas, haciéndose concesiones recíprocas, pero haciendo siempre sentir la influencia colectiva de los tres miembros del Poder Ejecutivo en esos nombramientos.

No tienen disculpa de esa negligencia, porque allí estan los tres para gobernar y no está ninguno para mandar; porque mandar y no gobernar es hacer los nombramientos como se han hecho.

Y si no ha sido así, desafiamos á los dos Ministros á q' nos refieran como, cuando, porqué, y con qué motivo han conocido, á veinte siquiera de esos 96 funcionarios que han sido nombrados.

Mas aun; desafiamos al Gobernador bajo cuya influencia se han nombrado, á que nos diga si conoce treinta y ni si quiera cincuenta de todos los nombres que ha incluido en ese decreto.

Mas aun, atrevase alguno de esos funcionarios á negarnos q' la mayoría de esos Jueces de Paz y comandantes, son nombrados por recomendaciones, que á la verdad no han venido envueltas en manifestaciones populares, sino en cartas, en empeños y en influencias de amigos aislados, q' son partidarios hasta que se nombra el candidato de sus afecciones y q' despues muestran su adhesion y su patriotismo con la espalda, con el bolsillo bien cerrado ante las exijencias de la cosa pública y con el sueño pesado ó indiferente cuando se trata de sacrificarse por el país y de concurrir con su persona, con su fortuna y con sus relaciones en favor de los intereses bien entendidos de la Provincia.

Poco, pues, hemos adelantado á este respecto, y nosotros que nos hemos complacido en elojiar los buenos actos de la Administracion actual, no trepidamos en declarar, que tal como oimos espresarse á personas notables, y dados los tintes que reviste la opinion pública, respecto de los referidos nombramientos, ha dejado caer el Gobierno sobre sus últimos dias una semilla, que no le dejará bajar por el verde y poético campo de cesped de la popularidad y de las simpatías jenerales, sino por los escabrosos barrancos de la maledicencia y de la animadversion, si no de la mayoría, al menos de una gran parte del pueblo que merece ser atendida y bien atendida en sus intereses.

* * *

Rectificacion del Banco Argentino

Una carta del estimable Secretario de ese establecimiento, nos autoriza á publicar la siguiente rectificacion, que como la habiamos recibido en condiciones de anónimo, no lo hicimos en nuestro número anterior, pero hoy aquel caballero nos asegura que es de ese Banco.

Dice así:

"La Prensa" y el Banco Argentino.

En un artículo publicado en el número 624 de *La Prensa*, se dice que el Banco Argentino intentó que el Gobierno Nacional le llevase á depósito el empréstito.

Esto no es exacto.

El Banco ha rechazado recibir una pequeña parte del empréstito por no convenirle las condiciones del interés.

Se dice, que cuando se habló del Banco Nacional ó Caja de Crédito, un diario, en un artículo que no era de la pluma de su Redactor, pidió que se fundase sobre el Argentino.

Si ese artículo no fué, como se dice, del Redactor del diario, tampoco lo fué de los Directores del Banco.

Se agrega que ahora se trabaja por hacer sobre el Argentino, un Banco Nacional.

El Directorio del Banco no ha dado un solo paso ni ocupádose un momento de esa concepcion que, hasta ahora, nadie le ha propuesto.

Conviene rectificar los errores á que hemos hecho referencia.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

Aquí concluyo la rectificacion.

Ahora bien:

Nosotros no hemos asegurado como ciertos ninguno de esos hechos.

Al contrario, hemos incitado á q' se desmintiera á quienes hacian circular la especie de que se trataba de solicitar la refundicion del Banco Nacional y sucursal en el Rosario sobre el Banco Argentino.

En prueba de ello reproducimos los siguientes párrafos del artículo que se nos rectifica.

"Ahora se intenta otra série de trabajos.

"Se pretende decidir al Gobierno Nacional á fundar un Banco Nacional sobre el Banco Arjentino de Buenos Aires, para que su sucursal del Rosario sea entónces una sucursal del Banco Nacional.

"De veras que no comprendemos, como los hombres sérios del Banco Arjentino, los que son tenedores de sus acciones y están vinculados á la existencia de ese establecimiento como grandes acreedores y grandes deudores, toleran que se juegue así con el crédito de ese Banco.

"Hace poco tiempo que se intentó esta misma combinacion y una risa burlona fué la acojida que le hizo la opinion pública."

"Habiendo fracasado la invencion de la sucursal del Rosario, se inventa la refundicion del Arjentino en un Banco Nacional."

Con el mismo motivo agregamos en ese artículo estos otros párrafos.

"Por esto es que creemos que es muy poco sério para el Banco Argentino, que permita ni que haya quien le haga tales proposiciones.

"Una continuacion de estos hechos y de estas tentativas, puede hacerle honda brecha en su crédito y en su marcha.

"Las combinaciones de que hablamos son las siguientes:

"Primero, se intentó que el Gobierno Nacional le llevase á depósito el empréstito

"El que está en aujo debe esperar que le lleven dinero y no pedirlo.

"Esta es una doctrina mercantil muy vulgar."

"Luego, cuando se habló del Banco Nacional ó Caja de Crédito, otro colega indicó en un artículo que no salia de la pluma de su redactor, y aun aquí en las columnas de "La Prensa" se pidió, que se fundase sobre el Arjentino para dar colocacion á los dineros del empréstito"

"Despues se dijo que el viaje del señor Lanuz tenia por objeto buscar en el Brasil recursos de dinero para dar mas espansion y mas ancho campo al jiro del Banco Arjentino."

"Ahora se dice, que se trabaja por hacer sobre el Argentino un Banco Nacional, con tal que se haga la sucursal en el Rosario parte de ese Banco Nacional.

"Si estas combinaciones se entregan á cada momento al dominio público, dia llegará en que la opinion general se pondrá el dedo en los labios y la mano en la frente, entregándose á reflexiones y á comentarios que nunca son favorables al crédito de un Banco."

"Creemos, pues que el Directorio de ese establecimiento debe preocuparse algo de estas prevenciones, llamado al órden amistosamente é iniciando una accion de jactancia confidencialmente, contra los que vencidos en sus pretensiones de obtener la sucursal del Banco de la Provincia, vencidos en sus pretensiones de que el Gobierno Nacional prestase 50 mil libras á otro Banco de aquella ciudad por empeños del Gobierno de Santa-Fé, propalan esas especies.

Consta, pues, de esta transcripcion que nosotros no hemos dicho que el Banco intentase el mismo que se le llevase el depósito, sino que hubo alguno que lo intentase y esto es público y notorio, pues varios diarios lo sostuvieron en largos artículos y nosotros lo combatimos.

Respecto de que el autor del artículo que lo aconsejaba en las columnas de un colega de la mañana, fuese ó no de un Director del Banco Argentino, tampoco ni lo hemos dicho, ni lo hemos dado á sospechar.

No comprendemos, pues porque se nos rectifica anunciando q' no fué el autor ningun director, desde que á nosotros no se nos ocurrió creerlo así, ni lo hemos dicho tampoco en ningun artículo.

Solo sí dijimos que no era del Redactor del Diario y nada mas.

En cuanto á los trabajos para fundar el Banco Nacional sobre la base del Argentino, léanse esos párrafos que transcribimos y se verá que no damos á entender, que sospechemos que sea el Directorio el que trabaja, pues no solo ni lo sospechamos, pero hasta incitamos á esos señores en nuestro artículo, á que hagan callar á los que proponen ó propalan esa combinacion.

Felizmente, no somos nosotros los únicos que hemos dado á la prensa ese rumor.

El mismo dia que publicábamos ese artículo, que se pretende rectificarnos, el "Standard" decia en su seccion mercantil, que en la Bolsa de Comercio, habia corrido el Sábado, como voz jeneral la noticia de esa combinacion.

Y no solo son los diarios los que lo repiten. En alguna oficina pública lo ha referido persona caracterizada.

Por eso le pedíamos al Banco Arjentino que se defendiese de esos rumores.

Y por eso nos felicitamos, de que haya atendido nuestro consejo, dirijiéndonos esa rectificacion, que no la tomamos para nosotros desde que no hay objeto, sino para los que digan que el Directorio haya sido el autor de la combinacion.

* * *

¿Qué intenciones tenga el actual Gobernador?

Entre los muchos comentarios, que ha enjendrado la combinacion de Jueces de Paz y Comandantes Militares, hay uno que augura, que lo que se ha propuesto el actual Gobernador, es preparar elementos electorales para asegurarse un sucesor y arraigar así su influencia en el gobierno.

Si analizamos y estudiamos friamente y con calma los hombres, veremos que si bien lo primero pudiera ser cierto, lo otro es no solo imposible sino ridículo el sospecharlo.

Se acusa á los nombramientos, de que están en condiciones favorables para que los prohombres del partido de la federalizacion ganen las elecciones.

Si esto es así, es imposible que no tambien la cabeza del actual Gobernador [illegible] mas [illegible] esperanzas de que él pueda hacer un gobernador ni asegurar influencia para despues.

Si aquel partido triunfa, hará un gobernador suyo, y el actual gefe del Poder tendrá solo derecho á bajar tranquilo, con paso mesurado, con aire garboso, entre uno que otro aplauso y nada mas, dirijiéndose á su casa particular, con sus amigos de infancia, de parroquia y todas aquellas relaciones que tuvo antes de su gobierno.

No son tantas las glorias ni tanta la provision de popularidad, que estén los que triunfen en situacion de prodigarlas á los que se vayan, así como si se repartiese limosna.

Harto harán con tener de reserva esos elementos para rodear al candidato de sus afecciones, y no les ha de sobrar para regalar á aquellos de quienes no tendrán ya ni que esperar, ni que tomarles.

Esto, en el caso de que sea cierto que la mente de esos nombramientos hubiera sido dar armas á ese partido, cuyos trabajos y cuyos antecedentes no se puede negar que lo autorizan á tener todas las probabilidades de buen éxito.

Ahora, veamos la cuestion por lo que respecta á la intencion que se atribuye al actual Gobernador, de prepararse un sucesor y arraigar su influencia en el gobierno próximo.

Esto no es soplar y hacer botellas.

En primer lugar, Buenos Aires no está ya montado á lo Santiago del Estero, en que el Poder Público se pasa de mano en mano como si se jugase al gran bonete.

Podrá subir un gobernador elaborado por el actual; pero este comprenderia á los dos dias, que de este caballero no sacaria elementos de prestigio, ni esa copia de popularidad suficiente para mantenerse en el mando, primero contra las resistencias de los opositores que hubiese tenido su candidatura y luego contra los zelos de la soberanía, de la independencia, de la libertad y de la dignidad del pueblo.

Dos dias despues de su eleccion, el nuevo Gobernador tendria buen sentido ó se lo haria tener Buenos Aires, para tomar el sombrero del saliente, si sus visitas eran muy frecuentes en su salon oficial, y con mucha cortesía, muy buenos modos y muchas manifestaciones de agradecimiento, mostrarle la puerta y la calle de Moreno, indicándole que solo en los dias de besamanos y funciones clásicas, tendria mucho placer en recibirle.

Si así no lo hiciese, saldrian los dos reunidos, empujados por la opinion pública.

El ejemplo está muy reciente.

¿Qué partido se atrevió á llevar de la oreja al actual gobernador?

¿Qué cara hubieran hecho sus miembros ante los que le hubieran propuesto o hubiesen pretendido manejarle directa y manifiestamente?

El mismo partido de la federalizacion, [illegible] de sus hombres [illegible] contraban lo su influencia en los salones de gobierno?

Felizmente, á este respecto, el buen sentido del pueblo se ha mostrado en una altura de dignidad, que ya no es fácil hacer juego de prestidijitacion con la Administracion del país.

Ahora, por lo q' atañe á las convicciones q' á este respecto tenga el actual Gobernador relativamente á su personalidad, sin herirle vamos á retratar aquí la situacion de su ánimo, seguros de que él nos dirá—"Tiene razon "La Prensa." Cuanto dice es exacto.

Para conservar influencia en un Gobierno sucesor, hoy aquí en Bs. Aires, es necesario condiciones políticas y personales especialísimas.

En primer lugar una gran inteligencia que ofusque y que arranque admiracion si no simpatías, haciendo que se le perdonen errores y defectos que en una ilustracion mediana se mirarian como delitos.

El actual Gobernador es un caballero de buen sentido práctico, regularmente intelijente, pero no es una notabilidad que pueda imponer y dominar con su saber, con su erudicion, ni con la generalidad de su instruccion.

Luego, la condicion indispensable, siné qua non, condicion esencial para ejercer influencia, es el ser gefe de un partido, que baje del Gobierno y agrupe en torno suyo fuerzas poderosas de fraccion y de prosélitos, que no se dominan con el poder ni con el favor, sino con esa especie de magnetismo, con esa influencia q' no se describe y con ese atolondramiento ó fascinacion con que los que acaudillan las masas, arrastran las voluntades y las modelan y les dan formas y líneas prácticas con su voluntad eléctrica de gefe y de caudillo.

El actual gobernador no tiene ninguna de estas calidades.

El no es gefe de partido ni jamas lo fué.

Es soldado, sarjento, alferez ó capitan de un partido, como se quiera; pero no gefe de division pero ni de estado mayor de partido.

Mejor dicho, casi no es hoy ni gefe ni hombre de partido.

Dadas las modificaciones que han ido recibiendo los antiguos partidos en que se dividió el partido liberal, á favor de la paz y de las instituciones, la verdad es que el actual Gobernador no tiene partido ni pertenece á un partido definido.

Es miembro, sí, del partido liberal; de esa entidad q' hoy es un ser abstracto, intanjible en el campo de las pasiones políticas y de las personalidades tambien llamadas políticas.

Lo que se formó para levantar al Gobierno, fué, es cierto, un partido; pero un partido de transicion; un partido relámpago, que luego que estalló el trueno y cayó el rayo, no dejó otro vestijio que un Gobernador encajado en la reaccion operada contra una fraccion de círculos, porque faltó la electricidad, y porque su mision de partido habia concluido.

Faltó la electricidad, porque no hubo esos elementos que sirven para acaudillar los partidos; y concluyó su mision, porque lo que se quiso fué hacer un Gobernador que gobernara sin camarilla.

El actual Gobernador no tendria los tres elementos necesarios para hacer del próximo Gobierno un patrimonio eterno, y [illegible] debe conocerlo el mismo desde [illegible]: falta una ilustracion escepcional, la condicion de gefe de partido y el tinte de un partidario bien diseñado y bien marcado, es precisamente lo que le aseguran dias tranquilos, por que podrá retirarse á la vida privada, si no para llenar la atmósfera y atronar los aires con recuerdos y glorias como un pequeño Washington, al ménos como un obrero del bien público que se retira con la conciencia de haber procedido segun su conciencia y segun su ciencia, lo mejor posible, aunque con la pequeña escepcion de los decretos de despedida sobre jueces de paz y comandantes.

Faltandole, pues, los elementos para sostener en el terreno legal su accion influyente sobre el nuevo gobierno, le quedarian dos recursos.

Hacer elejir un cualquiera, á quien poder dominarlo como un dependiente ó hacerse un caudillo militar.

Otros dos estremos imposibles.

El primero, por que á capazos saldria no el gobernador de su hechura, sino el candidato.

Lo segundo, porque solo el Ministro de la Guerra es de aquellos militares que van quedando cien años atras en esto de pretensiones, haciéndose entidades militares de fecha atrasada y con su pobre esperanza de hacerse notabilidades aun á costa de expediciones como la del Rio Negro

Pero el actual gobernador tiene mas buen sentido y mas perspicacia, para comprender que eso de hacerse caudillo militar, no se hace en cuatro meses; y hoy en la situacion de Buenos Aires, es algo análogo á pararse de puntillas para tocar las estrellas con el sombrero.

Podria haber entónces otra razon para sostener q'el actual Gobernador en los nombramientos en cuestion, ha buscado un elemento de influencia póstuma.

Hacerse candidato al Congreso, á la Vice Presidencia ó á la Presidencia.

Lo primero, tendria sus inconvenientes.

El nuevo gobierno le ha de dar la espalda sea ó no su hechura.

La misma índole de la actualidad enseña á los hombres, que la verdadera ciencia del hombre de estado es sacrificar amigos y favoritos, cuando frente á sus exijencias esté el interes público; porque los hombres cambian y desaparecen, pero las grandes exijencias de la opinion pública ó se satisfacen ó dan al traste con los q' se les oponen, ó vegetan con la maldecencia y la antipatía continua para inutilizarse y reducirse á cero como le sucederá al Sr. Sarmiento, por ejemplo, cuando le llegue su dia del juicio final.

Por lo que respecta á la Vice-Presidencia ó á la Presidencia, entendemos que el actual gobernador ha de comprender, que hay cosas que no son serias, y que ni la política sentimental, ni la caridad electoral de que hablaremos en otro artículo, y cuyas manifestaciones han sido, por ejemplo, la Sucursal al Rosario, la inauguracion del puente al Arroyo del Medio, los socorros á Oran, el Ferro-carril al Rosario ni otras elucubraciones de la fraternidad inter-provincial por el mismo estilo, son elementos electorales para la Vice-Presidencia ni para la Presidencia.

En fin, nosotros creemos firmemente, que puede culparse al actual Gobernador todo lo que se quiera respecto de los nuevos nombramientos, pero que es ridículo imputarle lo del sucesor y de la influencia encajada en el nuevo Gobierno, porque no es posible; y porque si el lo pretende, si lo ha soñado, si lo ha ambicionado, en la culpa tendrá la pena, sin que la una tenga que esperar mucho á la otra.

De todas maneras, no quieren decir nuestras apreciaciones, que no convenga estar con el ojo alerta.

Todo es probable, si no posible, y se ha visto tanto, que todavia hay mucho por ver.

Sin embargo, si el actual Gobernador ha tenido la debilidad de dejar ganar influencia al partido de la federalizacion con esos nombramientos, al concluir su gobierno, verá en todo su apojeo y en toda su realidad el proverbio aquel que dice: "cria cuervos y te sacarán los ojos.

Ese partido nada ha hecho por él; lo aceptó porque la opinion pública lo elijió.

No se opuso á él, porque tenia que oponerse al presidente Sarmiento y sus ministros, que con su resistencia hacen de la oposicion una gran tarea.

Lo ha tolerado y nada mas que lo ha tolerado

No merecia, pues, tanta ayuda ni tanto comedimiento, y mas gloria y mas imparcialidad, y mas altura hubiera habido de parte del gobierno, en dejar q' cada uno inchase con sus elementos propios, sin incluir entre sus bagajes y pertrechos de guerra la influencia oficial.

Despues de estas palabras: que nadie se enoje, porque sin herir personas y conservando á todos en los verdaderos quilates de honorabilidad y moral política que tengan, no hemos hecho mas que decir la verdad de lo que fué, de lo que es y de lo que será.

* * *

El Banco Entre-Riano y los Sres. Llavallol é hijos.

Sin que lo sienta la situacion turbulenta y ajitada de Entre-Rios, se ha entrado allí un gran elemento de órden y de estabilidad.

La casa Llavallol é hijos, toma á su cargo el Banco Entre-Riano, ó mejor dicho, le proporciona fondos para su jiro, bajo la inspeccion de un funcionario nombrado por él.

Se dice que el indiscreto Gobernador de aquella Provincia ha hecho sorda oposicion al contrato celebrado entre esa casa y ese Banco.

Esto nada importa.

En ese convenio y en los capitales que esos caballeros llevan allí, está cifrada una garantía de paz y de tranquilidad para Entre-Rios, que no la arrancaria ni de la influencia ni de la presencia de tres ó de cuatro batallones nacionales.

Hay ciertos hombres que por su posicion personal, por sus condiciones mercantiles, por la influencia de su fortuna, por su prescindencia de las ajitaciones políticas, [illegible] ciones tan multiplicadas y [illegible] que provocan el respeto y la [illegible] compromisos, sean de quien [illegible] están los nuevos protectores ó empresarios del Banco Entre-Riano.

El Gobierno de Entre-Rios no se atreverá á hostilizar con manejos insidiosos ni con prevenciones traidoras á la influencia de los capitales que inviertan allí los Sres. Llavallol é hijos.

Los opositores al Gobierno, tampoco procederán en oposicion ni en hostilidad á esos empresarios.

Unos y otros han de temer, que una mala partida jugada á esa casa, no solo les acarree sérios conflictos económicos, sino tambien el descrédito que provocaria una queja justa y lejítima de esos caballeros aquí en Buenos Aires, donde nadie daria la razon á los que faltasen á sus compromisos contra ellos ó atentaran contra sus capitales.

Ambos partidos aspiran á quedar bien con los hombres de Buenos Aires, á captarse la simpatía de esta sociedad; y mucha parte de la ajitacion q' allí se produce es enjendrada por esa ambicion de captarse unos ú otros el predominio de ser amigos y protejidos por las influencias de aquí.

Luego, pues, no es exajerado, cuando decimos que la influencia de esos capitales vá á ser allí de saludable y benéfico equilibrio, y que hará jerminar otras empresas, como consecuencias del jiro del Banco, en las q' influirá como es natural el crédito y el respeto moral á esa casa, que por la magnitud de su jiro, por su moralidad, por su crédito, por sus relaciones y por su capital, tiene aquí influencia en el comercio y la gran reputacion que goza.

Si otros empresarios de esos adocenados habian hecho ese contrato, no veriamos en él sino una operacion financiera.

Hecho por estos caballeros, sin que ellos lo quieran, sin que lo sienta Entre Rios, es un elemento político de órden, de paz y de tranquilidad, que se impone con su propio respeto y con las conveniencias del interes particular de Entre-Rios, que tiene que traducirse en el interes general.

De este hecho surje una apreciacion personal á la razon social Llavallol é hijos, q' no es impropio tratarla en las columnas de un diario, porque refleja el cambio q' van haciendo el progreso y la riqueza pública, como la ilustracion y el espíritu mercantil en la índole de nuestras sociedades.

Esas operaciones atrevidas revelan que el elemento de la nueva generacion, se ha hecho dueño de las areas de esa respetable casa.

La juventud vigorosa y emprendedora toma las riendas de ese gran capital en jiro, bajo la prudente y calmada esperiencia de los años.

De poco tiempo á esta parte se siente un atrevimiento saludable para esa razon social como para el país, en sus especulaciones.

La casa Llavallol figura en el Banco Entre Riano, en la empresa Italo-Platense, en empresas de seguros y en varias otras que son de provecho individual y de interés público tambien, habiéndosenos referido que intentaron hacer frente á una empresa en que haciendo un gran servicio al país habrian utilizado millones de pesos.

Otra atmósfera domina sobre esa firma y los que se creian antes felices con ganar un diez ó un veinte por ciento al año, ven ahora que los caudales manejados por personas jóvenes y dirijidas por la esperiencia veterana saben producir millones con millones.

Se dirá que nos ocupamos de un hecho aislado.

Es cierto, pero ese hecho aislado es una unidad que vá multiplicándose y haciendo de nuestro movimiento mercantil un elemento que de año en año desconocemos sus progresos.

Ese arreglo del Banco Entre-Riano, es una prueba de ello.

Es un vínculo q' no se sabe apreciar, pero que con él ya Buenos Aires ata enérjicamente con un estremo á nuestro comercio y con el otro al comercio y á la industria enfermos y raquíticos de Entre-Rios.

Esa operacion, es cien veces mas mercantil, mas económica y de mas alcances que la famosa sucursal del Rosario.

Así se hace mejor la fraternidad.

Así se hace con el dinero y con el interes privado, ligando los intereses de una parte con los de la otra, por medios naturales, lójicos y no violentos ni antieconómicos, como el pretender sacarle el dinero al Banco de Buenos Aires, al que no le basta lo que tiene, para llevarlo al Rosario.

* * *

Calculo curioso.

Un observador de las cosas de palacio, ha formulado el cálculo que se rejistra en la siguiente solicitada que publicamos.

El [illegible] ingenioso como medida financiera.

La cuestion está en que haya quien se atreva á violar el axioma vulgar que dice: "la caridad bien entendida empieza por casa"—ni aquel otro muy práctico que dice: "la murmuracion pasa y el provecho queda en casa."

Indudablemente, con una grieta insensible á la lista civil, que importaria una acumulacion de ahorros para que despues de un poco de tiempo los empleados se encontrasen con un depósito á su favor en las arcas nacionales, podria restablecerse el equilibrio perdido entre la exactitud con que se paga la lista civil, y el largo atraso con que se paga la lista militar y á esos pobres soldados que viven desnudos y hambrientos en la frontera.

* * *

Señor Director de "La Prensa".

Suplico á Vd. si cree que las siguientes líneas pueden servir de algun estímulo para que los pobres soldados de línea y especialmente los Guardias Nacionales que van de contingente á la frontera, sean remediados en su pobreza, les dé la publicacion conveniente y al mismo tiempo nos diga por su diario si es posible hacer lo que en ellas indicamos.

---

100 FOLLETIN

LOS URSINOS

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

[illegible]

—Pero, concluyamos, Bizarro, concluyamos: ¿qué significa esto?

—Me han sido robados unos papeles muy graves.

—¿Y ha sido mi hermana quien os ha robado esos papeles? dijo con acento seco y terrible el almirante.

—No, ciertamente, señor; pero sí, una persona, un caballero que ama á vuestra hermana.

—¿Cómo se llama ese hombre?

—Don Juan de Santiváñez.

—¡Ah! Don Juan de Santiváñez pretende á mi hermana, y porque pretende á mi hermana, venis aquí á decirme cosas que no entiendo ni quiero entender.

—Si amais á vuestra hermana, señor almirante, esplicaos conmigo.

—Creo, Dios me perdone, que me amenazais.

—No por cierto, señor almirante, no soy yo quien amenaza; son las circunstancias las amenazadoras; porque si yo no soy temible, gracias á Dios, mi aliada la princesa de los Ursinos, por mas que haya quien se atreva á hacerle la guerra, es demasiado poderosa para no [illegible] á sus enemigos, y como á quien importan los papeles [illegible] robados por D. Juan de Santiváñez, [illegible] princesa, [illegible] aquí por qué no amenazo yo, sino las circunstancias.

—Pero qué tenemos que ver [illegible] mi hermana [illegible] todo eso?

—He buscado por todas partes á Don Juan Santiváñez y no lo he encontrado.

—Y no hallándole [illegible] parte, dijo con irritacion el almirante, venís á buscarle á mi casa [illegible]

—He venido [illegible] dijo Bizarro [illegible]

[illegible] me con vos, Bizarro; pero os aseguro que esto me molesta mucho: si habeis traido ese cofre solo con un pretesto para penetrar en mi casa y hasta en mi cámara, volvéoslo á llevar; la locura de esto la tienen las locuras de la princesa de los Ursinos.

—¡Señor almirante!

—Las locuras, repito: ¡pues qué, no es una locura que un personaje tal como la princesa, tenga por confidente á un gitano?

Se puso Bizarro de color pálido hasta la lividez, [illegible]

—No os he llamado gitano por ofenderos, dijo reposadamente el almirante.

—No me ofendo de que me llameis gitano, porque á honra tengo el tener la sangre de mi raza, sino por la intencion con que lo decis.

—Os habeis equivocado en cuanto á mi intencion: dijo, que otro grande no fuese yo, que [illegible] en campaña, viviendo mano á mano con el soldado, [illegible] hubiera recibido, [illegible] hubiera hablado con vos mas de tres palabras; no aplaudo yo esto al lo digo con soberbia; yo sé que todos somos hijos de Dios, pues aunque todos [illegible] yo lo saben, no todos le conocen. [illegible] la desgracia; lo dicho y repito, que la princesa de los Ursinos comete [illegible] en tener por confidente [illegible] un tan gran personaje como es la princesa, debe verse obligado por necesidad á alternar con personas que podrian [illegible] alternar con vos, aunque es posible, que tal como andan las cosas [illegible]

—A la verdad, señor almirante, dijo Bizarro con la autoridad [illegible] sus años, su carácter [illegible] terrible que [illegible]

[illegible] deos vuestra hermana á la señora doña Esperanza; cuando aun todavia vuecencia no la hubiese reconocido, pero estamos solos, y podemos hablar muy bien de cosas q' no podriamos hablar si estuviesemos acompañados; por lo mismo, señor almirante, ayudémonos; que bien podeis tener por seguro que este pobre gitano puede ayudaros en mucho.

—Veamos, dijo el almirante.

—Que D. Juan de Santiváñez ha descendido hasta robarme de mi mismo aposento unos papeles, disculpándole sin embargo, el haberse convertido en ladron, la gravedad de esos papeles, es una verdad innegable; que esos papeles son tales que pueden costar la corona á Felipe V, es otra verdad.

—¡Cómo! ¡qué! ¡hasta este punto llega la gravedad del asunto que os traes? dijo el almirante: esplicaos.

—Vuestra palabra de honor, señor conde, de que no se halla oculto en vuestra casa don Juan de Santiváñez.

—Mi palabra de honor, Bizarro.

—¿Está vuecencia seguro de que su señora hermana no haya podido ocultarle?

—Mi hermana no se atreveria á tanto, ni recibiria en mi casa un hombre sino en mi presencia.

Es decir, que Santiváñez no está aquí.

—No.

—Entonces, señor almirante, nada tengo que esplicaros, y como no estando aquí ese hombre, estoy perdiendo el tiempo, y me urge encontrarle para arrancarle los papeles que me ha robado ó el corazon; adios, señor almirante.

Y salió, dejando maravillado á don Juan Enriquez.

IV.

—Si no está aquí, decia Bizarro, bajando [illegible] las escaleras [illegible]

[illegible] cuarto de Ursula, de doña Esperanza ó doña María, de esa maldita infanta aparecida en mala hora para ser el castigo de esa infame Ana María. ¡Vive Dios, que á no ser por Azucena, me importaria muy poco el horrible compromiso en que vamos á veros ella y yo! ¡Pero Azucena! ¡pobre Azucena mia! ¡pobre mártir! ¡todo por ella!

Y Bizarro adelantaba rápidamente.

—¿Pero qué he de hacer? dijo continuando en los pensamientos que le inspiraban su situacion: ¿cómo me meto yo en el cuarto de Da. María? ¿quién sabe si á estas horas será un peligro para mí el presentarme en el alcázar?

Bizarro se detuvo cuando llegaba á la calle real de la Almudena.

Una de dos; ó está, ó no está en el alcázar ese hombre: si está, se oculta en el cuarto de Ursula, y en ese caso, debe haberla entregado los papeles; es muy posible q' ya los haya visto el rey, y que se haya dado órden de prenderme: si ha sucedido esto, debe haberse mandado prender tambien á Manzámpulas. ¡Aquella maldita carta inútil que no sé porqué guardé en mi cartera, cuando debí haberla quemado! ... Veamos, veamos, si ha sido preso Manzámpulas; y si no lo ha sido, avisémosle para que se quite de en medio: en verdad, me habia olvidado de esto que es muy importante.

Y cambiando de direccion Bizarro, se fué á la calle de San Marcos, casa de Carlota, la [illegible] madre de Ursula.

V.

La encontró triste por lo que acontecia.

Ursula parecia haberse desentendido de ella, y Carlota, que la amaba cuanto puede amar una madre á una hija, se [illegible] el misterio de su origen y de haberle dado las pruebas que lo acreditaban.

—Y bien, dijo al ver á Bizarro [illegible]

[illegible]

—En su casa; no la del campo, sino la de la cárcel de córte.

—¡Diablo! dijo Bizarro: pues le tienen mas cerca. Poneos al momento el manto, Carlota, é id á buscarme á Manzámpulas: si le encontrais, que se venga con vos sin perder un instante.

—Pero esplicadme....

—Nada, nada; el manto y á la calle: no se puede perder ni un minuto.

Carlota, preocupada, asustada por el aspecto sombrío de Bizarro, se puso el manto y salió.

Bizarro se quedó esperando impaciente.

VI.

Media hora despues, volvió Carlota asustada.

—Le han preso, ¿no es verdad? dijo Bizarro.

—Sí por cierto, contestó Carlota: poco antes de llegar yo, un alcalde le prendió y mandó le encerrasen en un calabozo, sin dejarle hablar con nadie.

—Salvaos, dijo Bizarro á Carlota: ha llegado para nosotros la hora de la desgracia, ó mas bien, del castigo, porque la desgracia la tenemos encima hace mucho tiempo.

Y Bizarro escapó.

Carlota, asustada, [illegible] y fué á refugiarse casa de una [illegible]

CAPITULO XXIX.

De cómo el [illegible]

I.

Don Diego Vasco de [illegible]

[illegible] persona del maestro de altas obras de esta muy noble y muy leal villa de Madrid, le incomunicareis en un calabozo de la cárcel de córte, y esperaréis en su sala tribunal de la tortura á que se os presente una persona, con nuevas instrucciones.—Guárdeos Dios.—El Rey.—A nuestro alcalde de casa y córte, don Diego Vasco de Valcárcel."

II.

Nuestro golilla, con su secretario, don Desgracias Salgado, y su correspondiente ronda de alguaciles, se presentó media hora despues casa del tio Manzámpulas, al lado de la cárcel de córte, y le encontró ocupado en preparar un dogal para que, el dia siguiente [illegible] de muerte natural de horca un prójimo, respecto al cual los señores de la sala habian determinado en justicia [illegible]

[illegible]

[illegible]

Id del Ministro del Interior 750 3 años	27,000
Id id id de Relaciones Esteriores 750 3 años	27,000
Id id id de Hacienda 750 3 años	27,000
Id id id del Culto 750 3 años	27,000
Id id id de la Guerra 750 3 años	27,000
Id id Vice-Presidente 833 3 años	30,000
Gastos de carruage y etiqueta del Presidente al mes $f. 480 en 3 años	17,280
Sueldos de los empleados del Despacho del Presidente, al mes $f. 400 en 3 años	14,400
Sueldos del personal del Ministerio del Interior, al mes $f. 650 en 3 años	23,400
Sueldos de los empleados de Ministerio de Relaciones Esteriores al mes $f. 525 en 3 años	18,900
Id del Ministerio de Hacienda al mes $f. 1,415 en 3 años	50,940
Id de la Contaduría General y Tesorería, al mes $f. 8,475 en 3 años	305,100
Id de las diferentes administraciones de Rentas, al mes $f. 90,000 en 3 años	3.240,000
Id de la Administracion General de sellos, al mes $f. 600 en 3 años	21,000
Id del Ministro del Culto etc. al mes $f. 640 en 3 años	23,040
Id de los empleados de la Justicia Federal, al mes $f. 11,600 en 3 años	417,600
Id del Clero y otros empleados en el Culto, al mes $f. 12,000 en 3 años	432,000
Id de los empleados de la Instruccion Pública, al mes $f. 30,000 en 3 años	1.080,000
Id de los empleados etc. del observatorio de Córdoba, al mes $f. 2,000 en 3 años	72,000
Id del Ministerio de Guerra y Marina, al mes $f. 2,000 en 3 años	72,000
Id de los empleados de la Comisaría y Parque al mes $f. 7,000 en 3 años	252,000
	$f. 6.265,260
Sueldos del Congreso al mes $f. 28,000 en 3 años	1.008,000

Resulta pues, que si el P. E. Nacional dejase de pagar estos empleados civiles (que tampoco no son todos) por el espacio de tres años, tendria *viete millones doscientos setenta y tres mil doscientos setenta pesos fuertes* ó sean ciento ochenta y un millon, ochocientos treinta y un mil quinientos pesos moneda corriente. Pero ni esto es necesario, pues si no estamos mal informados el monto de sueldos atrasados que debe la Nacion á sus militares, no pasa de quince millones de pesos moneda corriente ó sean seis cientos mil pesos fuertes, que equivale á la duodécima parte, mas ó ménos del monto de los sueldos apuntados en tres años.

Quiere decir pues que, si el P. E. al pagar todos esos empleados les dejase la duodécima parte del sueldo á cada uno, mensualmente, tendria como satisfacer los haberes de sus tropas que se les deben hacen mas de tres años. Que esto es posible no cabe duda y solo se requiere un acto de voluntad, dando el ejemplo el mismo P. E. dejando para ese objeto la duodécima parte de sus sueldos cada mes, por que tan servidor (y aun mas) es el militar como el empleado civil, y no vemos la razon porqué á aquel ha de poder debersele y á estos nó, sueldos devengados. Si hay empleados que debieran ser pagados con toda puntualidad, son á nuestro juicio los militares y muy especialmente los que hacen el servicio en campaña. Los empleados en los pueblos pueden mal que mal, agenciarse algunas otras ocupaciones con que ayudarse, y su vida está más garantida y mas libre de penurias, razon por la cual, los Gobiernos, deben pensar mas en los que carecen del abrigo y goce de los pueblos. Ahí andan, señor Director, una infinidad de inválidos y mendigos á quienes hasta ahora se les ha dado un sueldo costeado por la Nacion, cosa que lastima el amor propio de todo argentino, porque tal hecho ahoga muy poco en favor de las autoridades Nacionales.

Den pues esos altos personajes el ejemplo de buenos padres de la familia argentina; conformándose con no recibir íntegro y mensualmente sus sueldos, hasta que los pobres soldados hayan sido todos pagados.

Que les toque su turno de [illegible] ellos mismos tratados, en este punto, iguales á lo que ellos hacen con los soldados. Asi sabrán los que es poner decretos y demorar espedientes ó contesta *"no hay con que pagar su sueldo"* (dé trabajo personal y espuesto á todos los rigores de la campaña) *espere que vote el Congreso ó que haya un empréstito.*"

Un amigo de la Justicia.

NOTICIAS GENERALES

Las últimas invasiones

DETALLES IMPORTANTES DE UN TESTIGO OCULAR.

Resoluciones estraordinarias del Gobierno Nacional

Los siguientes é importantes datos los tomamos de una carta escrita por un oficial desde el Fortin Gainza, al "Eco de Córdoba," con fecha 3 del actual.

Los datos son los siguientes:

Sr. Director del "Eco de Córdoba," D. Ignacio Velez.

Mi amigo: Los indios ranqueles han estado insoportables en el mes pasado; ha habido varias invasiones.

Primero estuvieron sitiando uno de los fortines de la línea de esa Provincia, segun me dijeron; no sé el daño que causarian.

Posteriormente, el 20 por la noche y al favor de una tempestad de viento y agua, penetró por el "Fuerte Irrazabal" una fuerte invasion de 400 á 500 indios con direccion á Carlota.

Me han dicho que el Gefe de esa guarnicion, que salió á seguirlos en la madrugada del siguiente dia, calculaba en el número que le indicó los indios por la huella que dejaban, y tal vez no fué equivocado, como Vd. lo verá mas adelante.

El 24 ó 25 tuvieron asediado el fortin "Triunfo" (frontera Norte de Buenos Aires) y les mataron 6 ó 7 soldados.

El 26 por la noche y en circunstancias que un escuadron del 8.° los venia persiguiendo desde el esterior de la línea por haberles encontrado la huella una partida descubridora, y al favor de la noche, como dije, penetraron por esta línea y fueron perseguidos 16 leguas hácia el interior, sin que se les pudiera dar alcance. Tambien esta invasion de 150 indios mas ó ménos se dirijia á la Carlota ó "Tunas."

El 29 se sintió cañonazo (señal de alarma) en la frontera Norte de Buenos Aires, pero habia sido ocasionada por una sublevacion de los colonos ingleses que hay allí cerca, y que se disgustaron con sus patrones, por que en nada les cumplian el compromiso contraido.

En la misma fecha marchó este Regimiento á situarse en los "Jagüeles de San Pedro" y regresó el 1.°, sin tener noticia de los indios, á pesar de haber mandado partidas descubridoras 16 y mas leguas hácia las "Tunas."

Con motivo de las invasiones, el Coronel Balgorria aglomeró mucha parte de las fuerzas de su mando, á la estrema izquierda de esa frontera en el fuerte "Irrazabal," y aun en el fortin núm. 2.

El cacique Calfucurá mandó un chasque con 90 caballos á dar aviso á la Frontera Norte de Buenos Aires y llegó un dia antes de penetrar los invasores.

El chasque dedo que venian al Norte de esa Provincia ó Norte de Buenos Aires, y desgraciadamente les tocó á los cordobeses, á quienes persiguen los indios [illegible] como V. lo habrá notado por el número de invasiones que hay todos los meses y que las mas veces se dirijen á esa provincia.

Acá se tuvo aviso un dia ó dos posterior á la entrada de los indios.

El 4 del corriente, entre uno de los fortines [illegible] y el [illegible] de la de Córdoba [illegible]

[illegible] A las 8 de la mañana [illegible] fortin Dias (6 leguas [illegible] de esta comandancia) y en el acto [illegible] y se puso en marcha á [illegible]

A las [illegible] ya se vieron lanzadas polvaredas.

A las tres leguas mas de una marcha á toda carrera alcanzaron á los indios que llevaban el arreo en masa.

Desde entónces fué necesario separar toda la gente que iba montada en caballos particulares de los gefes y oficiales, para entrar con ellos en pelea y dejar á retaguardia los que cabalgaban los *esqueletos* que dá al gobierno para el servicio de frontera, porque servirian de estorbo.

La tropa que se separó mejor montada, ascendia entre gefes y oficiales á 97 hombres; con ellos se consiguió rechazar á los indios, que dejando el arreo momentáneamente y en número de 500 mas ó ménos, se lanzaron sobre la tropa, obligando á uno de los flancos á desmontarse y defenderse de á pié, pero el coronel Benavidez y el mayor Diaz los protejieron oportunamente.

En ese momento que los tenian cercados los indios, se vió el polvo del resto del Regimiento, desde entónces se declararon en fuga.

Pero cosa prodigiosa mi amigo! Qué brevedad para disparar con los trozos de hacienda!

Como yo tambien estaba allí, cercado por los indios, tuve ocasion de verlo todo.

Cuando ya se vieron rechazados y perseguidos tan de cerca, se separaron en diversas direcciones, viniendo á quedar en columnas paralelas todos los trozos de arreo, ocupando un frente de derecha ó izquierda, como de 3 á 4 leguas.

A no ser asi, no habrian podido arrear la hacienda que llevaban con tanta precipitacion.

Los gefes fluctuaron sin saber donde dirijirse que pudieras causarles mas daño á los indios, pero, por fin persiguieron los arreos del centro que llevaban mas cerca; no obstante iban á retaguardia como 150 indios peleándolos.

A las 6 de la tarde cesó la persecucion, porque la gente perecia ya de sed, y la caballada aunque gorda, toda cansada y mayormente fatigada, por que hacia un sol que era capaz uno de morir asfixiado.

Desde entónces se ocuparon de recojer toda la hacienda que se les quitó, sin embargo que quedaron millares de animales dispersos en todas direcciones y no se podia juntar todo por que ya vino la noche y era preciso regresar al fortin Diaz, para que tomase agua la tropa y solo se arreó lo que estaba mas cerca, llegamos al fortin como á las doce ó una de la mañana.

El resultado fué quitarles seis ó siete caballos ensillados, una porcion de lanzas, matarles dos indios, hacerles muchos heridos, que llevaban á la grupa y otros atados sobre del caballo; ciento treinta y tantos caballos orejanos de marca pertenecientes á los indios; como 600 á 700 vacas y bueyes; mas ó ménos igual número de yeguas y caballos marcados.

En cierto modo, fue desgracia de los dueños; pues donde peleamos primero á los indios, se les quitó como 650 vacas y 100 yeguas por lo menos; de este número solo se encontró en la noche 300 de las primeras y muy pocas de las últimas.

La hacienda que perecia de sed, se regresó por la huella para el Interior de la línea.

Se ha mandado gente á seguirlos, no sé si lo encontrarán.

De la hacienda vacuna que tienen acá, arreo hay como 80 bueyes todos elejidos y de una marca B. que mas ó menos es esta B.

Son marcados en la espalda y creo pertenecen á don Bernardo que fué tropero en el Rosario; y hoy está en Villa-Nueva.

Hay hacienda de las que les entregaron en vez pasada que quitó este Regimiento el 2 de Octubre ppdo.

Hay de marca de Mojica de Ohncal, Guevaras del Rio 4.° y de un Gomez, por fin hay de diversas marcas.

Toda la hacienda que les quitaron ha sido en 1,700 cabezas. Vd. comprenderá, mi amigo, que á no ser los caballos de propiedad, no se haria nada en esta Frontera.

Pero acá todos los gefes, oficiales, soldados y algunos ciudadanos que tienen caballos propios, los prestamos voluntariamente, ya por el crédito de este Regimiento, ya por prestar un servicio al vecindario de esa Provincia, y que tanto lo sacrifican los indios.

Hasta ahora no hay noticias de los caballos que debia mandar el Gobierno.

—Hace algunos dias que se ha leido á este Regimiento, por tres dias, una disposicion del Gobierno por la cual autoriza al soldado para *delatar* á los gefes y oficiales siempre que hagan revisar plazas supuestas ofreciéndoles 200 fuertes de gratificacion y no sé si la baja del servicio.

Este me ha hecho recordar una proclama de un General que fué á tomar el mando el año 67 de un cuerpo de ejército que estaba en el "Azul." Ese ejército estaba completamente desmoralizado. Por consiguiente al dirijirles la palabra, dijo:

"Soldados! El Gobierno me ha mandado acá para tomar el mando de vosotros, y al aceptarlo, vengo con una mano de fierro y con ella estoy dispuesto á *conciliar con la poca moral* que hay entre vosotros." Qué no les parece bien ?

Mejor seria que se ocupe de pagar doce meses que aun debe al ejército y no hacer tan poco favor á los gefes de cuerpo. Si de ellos desconfía el Gobierno, debe retirarlos, y no dar una circular semejante á todo el ejército.—*Su corresponsal.*

República Oriental

Tenemos noticias que alcanzan hasta el Lunes.

Dice *La Tribuna*:

—Que casi puede asegurarse que la paz ha fracasado, y agrega que si es la paz, lo siente, pero si lo que fracasa es la fusion, se alegra.

—Que el Gobierno ha dado órden al general Borges para que se incorpore al general Suarez.

Dice *Los Debates*:

—Que el general Castro iria el Miércoles á ponerse á la cabeza de su ejército, y agrega que es de creer que abra inmediatamente operaciones sobre el enemigo.

—Que despues de conocerse las bases de paz publicadas por *El Ferro-Carril*, asegurábase que algunos miembros de la Comision Permanente habrian determinado acusar al Gobierno de la República con motivo de la negociacion Lamas.

Dice *La Paz*:

—Que á última hora supo que el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Esteriores tuvieron una conferencia con los Sres Pagola Costa, Paullier y otras personas, en la que el Presidente dijo á los gefes, que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores aseguró que la paz podia considerarse realizada, y que no presentaba las bases por no creerlo aun conveniente.

—Que los gefes se hallaban dispuestos á acatar la paz siempre que ella se hiciera en condiciones aceptables.

—Que por su parte *El Ferro Carril* dice que de el Ministerio de Relaciones Esteriores le han dado para publicar, lo siguiente:

"El Gobierno acaba de ser oficialmente instruido de que los gefes de la revolucion en armas, por medio de la Comision representante, acepta la mediacion argentina, con estricta sujecion á las condiciones y reservas con que ella fué aceptada por nuestro Gobierno en nota de 24 de Noviembre pasado.

"Esas reservas ó condiciones, como bases principales de toda negociacion de paz que pudiesen iniciarse bajo la mediacion amistosa y amigable del Gobierno Argentino, eran las siguientes:

"1° Que el hecho de la aceptacion de esa mediacion, á mas de la interposicion amistosa de aquel Gobierno, no importa, ni podrá importar jamas, el reconocimiento, ni aun implícito del carácter, ni de los derechos del beligerante, en las fuerzas de la revolucion, esto es, que su asenso á la posicion de derecho, no se hace, ni podrá deducirse jamas del ofrecimiento del gobierno Argentino y de la aceptacion del gobierno oriental, invocado [illegible]

"2° Que no se tomará en consideracion [illegible]

[illegible] De [illegible] la aceptacion [illegible] de la mediacion argentina en los términos ante dichos deja ya establecido que la negociacion de paz no puede girar sino sobre las bases aceptadas, y que los revolucionarios no podrán presentar ni el mediador podrá admitir alguna proposicion que esplícita ó implícitamente contraríe aquellas bases *desconociendo la autoridad del Presidente de la República* ó que amengüe ó coarte las atribuciones del P. E. Nacional.

"Estamos igualmente autorizados para asegurar que las demas condiciones establecidas por la nota de aceptacion de la mediacion argentina por nuestro gobierno, son las mismas dadas á los señores Ramirez, Herrera y Ballés y que han sido publicadas."

—Que en virtud de un telégrama que recibió de persona que le merece entero crédito, le autoriza á abrigar dudas sobre lo que respecto de la paz pasa en Buenos Aires, pues el mencionado telégrama dice: "Nada de nuevo importante sobre la paz. Tejedor y los comisionados no van todavia."

—Que se dijo que la paz estaba arreglada, faltando únicamente acordar algunos preliminares, pues las bases ya estaban acordadas.

Fray Bentos

Del "Independiente" del 14 tomamos las siguientes noticias:

Enrique Olivera merodea al frente de sus legiones por sus pagos de Sanchez; ayer se encontraba en la costa de Coladeras.

En Dolores pueblo del departamento de Soriano, entraron anteayer 100 hombres mandados por Solari y pertenecientes á las fuerzas de Pintos Baez—Parece que impusieron una fuerte contribucion al vecindario.

Los señores Wendelstadt han sido autorizados para formar una policía vecinal en su establecimiento y los inmediatos, con el fin de proporcionar á los abandonados habitantes de la campaña algunas garantias.

Bien pensado

La Asamblea federal Suiza, decretó que las distinciones y títulos honoríficos no figuren en adelante en los documentos oficiales.

La misma Asamblea confirmó ademas la disposicion que prohibe esplícitamente á los funcionarios de la Confederacion el aceptar pensiones, presentes ó condecoraciones de príncipes estranjeros.

Fábrica de Tejidos de Vicuña.

Leemos en "La Democracia" de Salta la descripcion que sigue, de la fábrica de tejidos, que ha establecido en la Provincia el Sr. Palacios despues de haber introducido de Europa el material que la forma.

Hé aquí la descripcion:

Tiene tres máquinas cardadoras, una de ellas con condensador—dos de hilar con 340 husos—dos tizadores poderosos uno de ellos para desperdicios y que se denomina "Diablo,,—un urdidor—cuatro telares mecánicos, dos de ellos de cincuenta pulgadas de ancho y los otros de setenta—Un sacudidor y otros mas de preparar la trama para los tejidos.

Todo este cúmulo de aparatos se ponen en movimiento por medio de una rueda hidráulica llamada "Turbina" de una fuerza de 30 caballos y la única que hay en la República.

El edificio de la fábrica es todo de material cocido y su enmaderado de quebracho colorado de escojido, su pavimento de algarrobo y sus puertas y ventanas de fierro.

La estension del salon es de 40 varas de largo por 9 1/2 de ancho sin incluir el espacio en que está colocada la Turbina que tiene 8 varas de largo por el ancho indicado.

La gran corriente de agua que mueve la Turbina se precipita de una altura de 11 varas y tanto este profundo receptáculo como los canales de desagüe son construcciones de cal y canto esmeradamente trabajadas.

En tejidos de vicuña la capacidad de la fábrica es para dar en el año de 3 á 4000 piezas entre mantones para señora, ponchos y boas, todas obras finísimas sin comparacion con las que actualmente se manufacturan y que sin embargo gustan tanto.

Las máquinas destinadas á la elaboracion de la lana de oveja podrán consumir anualmente para diferentes clases de tejidos mas de 20,000 libras de materia prima.

Mas de cincuenta personas entre hombres mujeres y niños se emplearán, cuyos salarios desde 10 pesos suben hasta 100.

Se necesitarán próximamente de 12 á 1500 cueros de vicuña para que funcione constantemente el establecimiento.

Córdoba

Se lee en los diarios del 16.

—Como estaba anunciado, antes de ayer por la tarde se inauguró el Alambre Carril del Matadero al Mercado del Norte.

Se puede decir que el pueblo de Córdoba asistia á este acto, tan sencillo como tan grande, con esa fé que hinche nuestros corazones en un mejor porvenir.

El Alambre Carril es un ensayo, pero que promete mucho para toda la República.

La ceremonia es digna de un recuerdo de la prensa que se inspira en los grandes intereses del país.

Una etapa ganada en el sentido del progreso, es un triunfo inmenso que debemos saludar con júbilo.

Un ilustrado sacerdote, como representante del Sr. Obispo, el Dr. D. Emiliano Cabanillas, Rector del Colegio de Monserrat, bendijo la máquina y el alambre carril; el Sr. Zimmerman pronunció un breve pero significativo discurso á que el Sr. Gobernador Álvarez contestó con otro análogo al acontecimiento.

Muy luego la máquina se echó á andar, llevando varios objetos y dos estrangeros encima.

El éxito mas completo coronó este primer ensayo de este descubrimiento tan sencillo como importante.

Por todas partes la máquina era saludada con hurras y víctores.

En el matadero varios caballeros bebian algunos vasos de cerveza á la salud del empresario y de la empresa.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

NOTICIAS DE EUROPA

Montevideo, Diciembre 19.
(10 y 40 a. m.)

Ha llegado el paquete "Marina" trayendo fechas dias dos posteriores á las del "Patagonia"

Los periódicos franceses de última fecha anuncian haberse celebrado un pacto entre las dos ramas de los Borbones; y que el conde Chambord habia aceptado el pabellon tricolor.

En todo el mes de Noviembre ha sido este visitado con tal motivo por una gran parte de los titulados nobles.

Telégramas de Nueva York, refieren haber sido condenados á presidio varios mormones por resistirse á cumplir la ley que prohibe la poligamia.

Un buque americano que se dirijia de Guantamo á Baltimore, tuvo toda su tripulacion atacada de fiebre amarilla.

En España terminó el conflicto ministerial, por no haber aceptado el Rey la dimision del Ministerio.

El Ministerio del Esterior habia recibido comunicaciones de sus agentes en el estranjero, avisándole que se preparaban trabajos de la Internacional para celebrar varias huelgas en Madrid y otros puntos.

Las posesiones portuguesas en la India habian recobrado su tranquilidad, habiéndose recibido anuncios en el Reyno, de no ser necesarias las tropas que se trataba de enviar.

Ginebra habia sufrido graves desastres á consecuencia de un considerable incendio que estalló en uno de sus barrios mas centrales.

Los frutos del país no habian sufrido alteracion despues de las noticias de "El Patagonia."

RESUMEN DEL DR. QUINTANA.

Corrientes, Diciembre 19.
(3 y 10 p. m.)

Ha llegado un vapor de la Asuncion en el que regresa para esa el Dr. D. Manuel Quintana.

Se dice que vuelve por ser imposible llevar á cabo las negociaciones segun sus [illegible]

[illegible]

Partida—El Gobierno de la Provincia ha resuelto con fecha de ayer que el Coronel Morales, sub-inspector de Milicias de la Frontera Sud, se traslade al Azul á presidir las elecciones Municipales suspendidas y que deben tener lugar el 14 del entrante Enero, á fin de garantir el libre ejercicio del sufragio á los ciudadanos del Partido.

Mas vapores—Se confirma ya positivamente la resolucion de la compañía del Pacífico de hacer viajes semanales entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao.

Esta compañía construye actualmente en Inglaterra diez y seis grandes vapores para atender al aumento de servicio anunciado.

Actualmente tiene nueve en ejercicio, siendo muy considerable el capital invertido en los veinte y cinco vapores que hará navegar desde mediados de 1872.

La compañía de vapores franceses que mantiene "La Gironde" "El Amazone" y "El Sindh" en viajes mensuales de Burdeos á esta ciudad proyecta tambien establecer viajes bimensuales.

Si á estos vapores agregamos los de la línea de Lamport and Holt, de Liverpool, que cuenta con una verdadera escuadra formada por 23 vapores, la que hace tres viajes al mes; los de la Mala Real Británica, los de la "Societé Générale," los de la Linea Ryle, los de las cuatro líneas italianas que saliendo de Buenos Aires, llegan á Marsella, Génova y Nápoles, los de la línea mixta del Havre y los de la línea del "Clyde and River Plate," vemos que en todo el año entrante llegaremos sin dificultad á poder anunciar una salida al dia de paquetes para Europa, viniendo á quedar los mercados de las remotas tierras del Rio de la Plata en comunicacion más continua con los mercados Europeos.

Paquete frances—Hoy veinte debe fondear en Montevideo el paquete frances "La Gironde," de la línea de viajes mensuales entre Buenos Aires y Burdeos.

Indios—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los importantes y minuciosos detalles que publicamos en otro lugar, sobre las últimas invasiones de indios á las fronteras de Córdoba y Santa-Fé.

Paseo—El Domingo tiene lugar un paseo en un vapor que saldrá del Tigre y partirá á las islas.

A este paseo están invitadas muchas familias y algunos periodistas.

Lucha de ingleses—Antiyer por la tarde dos ingleses, un tanto ébrios, iniciaron una lucha á puñadas en la calle de Cangallo entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

Mas de una hora duró la riña.

El encarnizamiento de los contrincantes era tal, que, cuando alguna persona de las muchas que rodeaba el terreno de la liza, trataba de desapartarles, se avanzaban sobre ella, y uno y otro la acosaban con sus puños de tal modo, que muy luego, le hacian poner en fuga.

Luego reanudaban la interrumpida lucha, cuyos efectos se manifestaban en el desgarramiento de las ropas y la suma de contusiones que cubrian el rostro y manos de los tenaces luchadores.

Despues de una hora, como decimos, terminó aquella, para dar lugar á mas singulares episodios.

A uno de los ingleses, siguiendo la influencia perturbadora de la bebida, se le ocurrió emprenderla con los vidrios de las ventanas, que, á sus golpes, caian en pedazos; y el otro, mas esforzado se agarraba á su vez de la cola de los caballos que pasaban y hacia lo que se llama *cinchar*, contra la oposicion del ginete, y á riezgo de un golpe peligroso.

La Policía tuvo en esos momentos noticia de lo que ocurria.

Se mandaron varios ajentes, pero algo tarde, pues ya los ingleses habian sido conducidos á una casa, por otros compatriotas y amigos, de manera que la autoridad no pudo proceder contra ellos.

Incidente—La Municipalidad se ha dirijido al Gobierno quejándose por medio de una nota bastante fuerte en su fondo, de la manera poco cortes como ha contestado la Administracion del Ferro-Carril del Oeste una nota que aquella Corporacion le habia pasado.

En esa nota la Municipalidad invitaba á la Administracion del Ferro Carril para que nombrase un empleado que, acompañado del Ingeniero Municipal, practicara estudios en el ramal de ese Ferro, Carril á la Chacarita, con el objeto de proyectar las obras de desagüe y alcantarillas de esa via.

La Administracion del Ferro Carril, en un lenguaje no muy templado, contestó á la Municipalidad que no haria absolutamente nada, miéntras la corporacion no le pagase unas cuentas que le debia.

Esta respuesta ha motivado la nota pasada al Gobierno y la remision de todos los antecedentes.

Clasificaciones—Las obtenidas por los alumnos que ayer se han examinado en la Universidad, son las siguientes:

Filosofía 2do. año—Un censurado.

Filosofía 1er. año—Distinguido por unanimidad, Gregorio Uriarte.

Distinguidos por mayoria, Rodolfo Dillon, Manuel Basualdo, Félix Burgos, Rodolfo Mones Cazon, Miguel Laurencena, Cárlos Basabilbaso, Dalmiro Mendieta, Guillermo Sanchez.

Buenos por unanimidad, Ramon Miró, José M. Jorge, José Luro, Dario Irigoyen, Miguel Sanchez.

Buenos por mayoria, Matias Mackinlay, Mariano De Gainza, Avelino Aturralde, Emiliano Farias, Agustin Zavala, Cárlos M. Cernadas. Hay dos censurados.

Historia 5° año—Distinguidos por mayoria, José M. Jorge, Casiano Calderon, Joaquin Rivadavia, Roberto Werniepe, Juan Basabilbaso.

Buenos por unanimidad, Emilio Trers, Abraham Garzoli, Ricardo Marcó del Pont, Fortunato Calderon, Luis Gonnet, Ramon Miró, Mariano De Gainza.

Buenos, Ricardo Perez, José G. Ballesteros, Juan Arini, Sixto Fernandez, Cárlos M. Fernandez, Facundo Larguia, José A. Viale, Cesareo Amenedo.

Buenos por mayoria, Antonio Madariaga, Emiliano Farias, Matias Mackinlay. Hay dos censurados.

Latin 2do. año—Distinguidos por mayoria, Eugenio Perez del Cerro, Jorge Argerich, Juan Bibilone, Marcelino O. Aravena.

Buenos por unanimidad, Santiago Formy, Narciso Sosa, Ramon Saravia, Ramon Torres, Emilio Picasso, Ramon Sosa.

Buenos por mayoria, Tomas Zúñiga, Cárlos Zúñiga, Alejandro Henestrosa. Hay cuatro censurados.

San Fernando.—El 31 del corriente mes tienen lugar en el pueblo de San Fernando los exámenes del colejio de niñas que exista á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

El seis del próximo Enero tendrá lugar la distribucion de premios, en el teatro de aquel pueblo, con todas las solemnidades de estilo en la repartición de premios de las escuelas de Buenos Aires.

Habrá rifa de los objetos trabajados por las educandas á beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

Rossi.—Pasajeros llegados ayer del Rosario refieren que la concurrencia que asiste á las representaciones del trágico Rossi es mas numerosa que la vista hasta hoy en los teatros de esa ciudad en diversas compañías que la han visitado.

Sin embargo, se nos dice que no es la concurrencia que Rossi esperaba, lo que se esplica en razon de la frecuencia con que dá sus funciones.

Conflicto.—Ayer ha tenido lugar un conflicto que debió de ser sangriento entre tres estudiantes españoles de Filosofía y los demas estudiantes del curso.

La desinteligencia provino del diferente modo de apreciar los últimos sucesos universitarios.

Los golpes de puño dieron principio á la lucha y muy luego uno de los primeros "armado de navaja sevillana prometió "cortar la cabeza á sus adversarios" [illegible]

[illegible]

Tertulia—La Compañía [illegible] que funciona en el teatro "Alegría" ofrece para el jueves [illegible] "Jugar con Fuego" [illegible] una de las obras notables del poeta argentino D. Ventura de la Vega.

Expediente ruidoso—Dentro de algunos dias debe publicarse por conducto oficial un expediente de un gefe empleado del Gobierno de la Provincia, en el que este gefe, ocupandose del servicio, levanta cargos formulados á aquel Gobierno, y formula otros á la Administracion Nacional, cuya gravedad, segun se nos informa, llamará la atencion pública estraordinariamente.

Romeo Dionesi—Ayer ha llegado á esta ciudad este jóven artista que se hallaba en el Pergamino.

En este pueblo de la campaña recibió varios obsequios, con una carta de felicitacion que fué firmada por los principales vecinos.

En esta ciudad dará su funcion de despedida muy pronto, pues parte para el Pacífico en el paquete del 26.

Dentro de seis meses regresará á esta ciudad.

Exportacion de ganado—A la noticia que sobre el particular dimos dias atras podemos agregar que la primera remesa de ganado en pié partirá en Enero.

Esta espedicion es la prueba de cuyo éxito dependerá el mayor ó menor número de animales en pié que se exportarán en seguida.

Estratajema de un deudor—Antiyer por la mañana el dueño de un Hotel establecido en la calle "25 de Mayo" se presentó en la Policía pidiendo auxilio para capturar á un ladron que se paseaba por la Plaza de la Victoria.

Era este un jóven, elegantemente vestido y que calzaba guantes.

El robo no pasaba de ser un ardid de deudor.

Habiendo estado por espacio de tres meses, alojado en aquel Hotel, determinó por fin retirarse furtivamente, acosado por las intimaciones de su dueño que durante el tiempo no habia recibido un cobre del tal pensionista.

Este, todas las noches sacaba á hurtadillas sus ropas, objetos y otros menajes, poniendo en cambio en los baules de donde los estraia astillas de leña que robaba poco á poco de la cocina del establecimiento.

Hecha esta operacion se ausentó. Pasaron 15 dias.

Viendo el hotelero que su huésped no parecia, determinó abrir los baules, para pagarse con su contenido, pero los halló llenos de astillas de leña de su misma propiedad

A consecuencia de esta manifestacion, el jóven fué puesto en libertad, á mérito de que su falta no era en manera alguna, un hecho criminal, sino un delito civil para cuyo castigo no se requeria proceder préviamente á la prision de su autor.

Mas invasiones—Ayer hemos visto una carta del Rio 4.°, en la que se leen los párrafos que se nos han facilitado.

"El dia tres por entre la frontera de Córdoba y de San Luis, por los fortines "Pringles" y "Tornero", han invadido treinta indios que han regresado con hacienda."

"Suponemos aquí que esta partida sea de los 500 que peleó el coronel Benavidez."

"Parece que un comandante de uno de los fortines de esos parajes se ha conducido muy mal, pues el Coronel Racedo lo ha puesto preso."

"El mismo dia, segun se dice, una falsa alarma hizo salir las fuerzas de Villa de Mercedes, provincia de San Luis."

"Unos pocos indios emboscados arrebataron algunos caballos y otra partida pequeña, dejandose sentir por las inmediaciones, consiguió llevar varias tropillas de caballos."

"Es de presumir que ambas partidas fuesen afortunadas en su regreso, pues las crónicas no lo desmienten."

Juan Manuel Rosas—Un sugeto así llamado, y que muchas veces por la identidad de nombre, se ha dicho por la voz popular que teniamos entre nosotros al funesto tirano, ha sido constituido en prision por escandalo y uso de armas.

Lo singular es que, cuando comete faltas como aquellas, le dá por gritar á voz en cuello ¡Viva Rosas!

A consecuencia de esto, recibió cierta vez un bofeton por uno que, como cualquiera que ignorara su nombre, creyó que el viva era dirijido al Rosas del año 40, y no á sí mismo, como efectivamente lo era.

Ya ha sufrido muchas prisiones.

Banda de música—Entre los huérfanos á consecuencia de la epidemia se ha formado una banda de música.

El personal es compuesto de 25 criaturas.

Ya tocan con bastante perfeccion, pues han tenido seis meses de aprendizaje.

Antiyer recorrian las calles al son de una marcha guerrera.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se publica á continuacion la nómina de los alumnos que deben rendir exámen el dia de hoy, de las materias que se espresan.

Filosofía 1er. año.—Francisco Cantilo, Manuel Molina, Lorenzo Martinez, Daniel Escalada, Enrique Galeano, José Manuel Cabral, Federico Haymes, Augusto Nanclares, Enrique Muñoz, Juan Etchepareborda, Emilio Carranza, Santos Molinari, Paulino Fernandez, Silvestre Rosende, Fausto Roberto, Pedro Latorre, Dámaso Centeno, Ricardo Ortega, Cesario Amenedo, Celestino Migo, Emilio Dentune, José Poisson, José Rodriguez, Pedro Podestá.

Historia 4.° año.—Cárlos Benavides, Miguel Garcia Fernandez, Belisario Biaus, Oscar Knoblaud, Jorge Lemcke, Juan Pedro Aguirre, Eduardo M. Aguirre, Julian Gelly, Epifanio Portela, Federico Cabrera, Cárlos Castro, Eduardo Pardo, Abel Pardo, Miguel Rodriguez, Martin Irainos, Inocencio Torino, Alejandro Errecalde, Antonio Ferrari, Francisco Gines, Manuel Langhenein, Luis Dominguez, Alberto Perez, Enrique Sanchez, Mariano Blomberg, Eduardo Ovejero, Adolfo Carranza, Santiago Oliveira, Rodolfo Alzaga, Alberto Posse, Leopoldo Gimenez, Angel Costa y Alvarez, Anatolio Ramaugé, Belisario Montero, Ruperto Hauscarriaga y Vidal, Pedro Castro, Prudencio Rosas, Pablo Sabadell, Antonio Lamarque, Anacársis Lanuz, Eduardo Mujica, Fidel Garcia, Alberto Jordan, Manuel Navarro, Juan Basavilbaso, Alejandro Sorondo, Julio Arditi.

Latin 2do. año.—Los alumnos del Colejio del Salvador.

Latin 1er. año.—Santiago Albarracin, Eduardo Galeano, Juan Rodriguez, Martin Jimenez, Cecilio Artalejo, Pedro J. Pardo, Alejandro Amoretti, Augusto Golfarini, Félix Mejía, Alfredo E. Koll, Pablo Carlevaro, Benjamin Cortina, Alejandro Rosa, Cárlos Sunders, José Butti, Eduardo Ferrari, Federico Knolt, Julio Perez, Manuel Pis, Luis Vita, Lorenzo Espinosa, Ismael Bengolea, Pedro Lante, Lázaro Carozo, Manuel Martienzo, Manuel Bergara, Fermin Eguia, Juan Martin, Gilberto Martinez.

Se previene á los alumnos antedichos sean puntuales en concurrir á rendir sus exámenes en el dia y hora indicados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Cárlos J. Alvarez—Secretario.

Escentricidad ó amor al arte—Persona respetable nos ha asegurado ayer que un Señor ingles se ha pasado en Montevideo dos dias y dos noches sin comer, sentado delante del cuadro del Sr. Blanes, que actualmente se exhibe en nuestro teatro de Colon.

El hecho es histórico.

Pasajeros—Los entrados á nuestro puerto en el dia de ayer son los siguientes:

Por el vapor República del Uruguay 15.
Por el Silex de id 4.
Por el América de Montevideo 69.
Por el Villa del Salto 40.
Por el Proveedor del Paraná 5.
Por el Guarani de Montevideo 15.

Colejio Nacional—Ha sido remitido al Gobierno Nacional para su aprobacion un contrato celebrado por el Rector del Colegio Nacional de la Rioja, de acuerdo con el Sr. Inspector de Colegios, para la construccion del nuevo edificio que ha de servir para aquel establecimiento de educacion.

[illegible] 15,000 [illegible]

[illegible]

Nota del Sr. Esteves—Publicamos á continuacion una nota que el Sr. Presidente de la Municipalidad dirije al Sr. Gefe de Policía sobre las inmoralidades de los que se bañan en el Rio, que nosotros hicimos notar en nuestro número de ayer, [illegible] de aquellos funcionarios para que tomen una medida al respecto.

Sino las comparaciones históricas las medidas proyectadas que ese documento trae, lo justifican bastante.

Dice así:

Al Sr. Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman.—Impresionado con lo que he presenciado ayer á la tarde, en la Rivera, no puedo menos que llamar su atencion para pedir toda la vijilancia, todo el rigor que se necesita para contener á la gentualla escandalosa. Es una desgracia, Sr. Gefe, que nuestros subalternos no respondan al buen servicio. Satisfecho como estoy de la franca y leal deferencia que V. S. emplea en todo cuanto le recomiendo y pido, cerciorado y convencido de las estrictas órdenes que el Sr. Gefe imparte, ¿cómo es que esos subalternos las desatienden? Llevamos la inmediata responsabilidad, y no pudiendo estar en todas partes debemos confiar en que nuestros empleados obedezcan y cumplan.

Habiendo ido á presenciar por mí mismo ciertos trabajos y disposiciones que habia dictado en el camino de la Rivera, á la altura de la calle Paraguay, retiréme disgustado y decidido tomar las medidas que merecen empleados que no cumplen.

Para colmo de este mal momento, paso cerca de la Rivera al volverme: y presencio el escándalo de los zánganos que quieren ofender dia á dia á esta sociedad. No parece sinó que estuvieramos en los tiempos del cinismo de Crates, ó mayor todavia, q' el de su maestro Diógenes.

Poco es lo que puedo indicar al Sr. Gefe respecto á los insolentes que entraban y salian del baño, presentándose como aquel cínico en presencia de la que queria fuera su muger.

Para colmo, veia aquí y allí los vijilantes á las órdenes de V. S. paseándose muy tranquilos y presenciando como unos estúpidos todas esas indignidades. A un lado y otro del muelle, y en todo lo mas concurrido de la Rivera, así sucedia.

¿Qué comisario es el de esa seccion?

Será preciso alguno mas activo á quien no se necesita estar año por año y cada dia repitiendo órdenes que estan dadas.

Complacido como estoy de todo lo que vd hace y ordena á la mas pequeña indicacion, comprendo muy bien q' son los subalternos los que no quieren cumplir.

Ruego, pues, al Sr. Gefe quiera dictar sus disposiciones respecto de los puntos siguientes.

1.° Hacer cumplir la prohibicion de tales espectáculos en la Rivera, tomando la estension bastante donde hay siempre concurrencia.

2.° Designar los parajes al Norte y Sud de la Rivera donde puede usarse del baño público, cuidando de señalar donde no haya los peligros que ya han causado desgracias.

3.° Ordenar la vijilancia en esos mismos parajes, impidiendo todo lo que pueda ofender la decencia y no permitir niños que vayan solos.

4.° Reprimir severamente á todos los que en los puntos inhibidos quieran quebrantarlos.

Dios guarde á V. S.—*Miguel Esteves Saguí.*

Un ladron robado por otro—En la madrugada de antiyer fué detenido un italiano que llevaba un cargamento de botines, á consecuencia de que, poco antes, se habia efectuado un robo en un establecimiento de calzado, y por consiguiente se sospechaba que aquellos fueran de esa procedencia.

Así resultó efectivamente y el italiano, que era el ladron, fué conducido preso.

El dia anterior, el dueño del citado negocio habia sido tambien alojado en las prisiones de Policía, por complicidad en un robo de dinero.

Supo todo esto el italiano, pues es amigo de aquel, y desde luego concibió la idea de hacerle el robo, idea que realizó la noche del mismo dia; pero con mal éxito, como se ha visto.

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son

Cementerio del Norte—José C. de Obligado, 77 años argentino, derrame cerebral; Manuel Guelffo, 27 dias, id convulsiones; Elena Perez, 2 meses, id pulmonía.

Cementerio de la Chacarita—Pedro A. Risetto, 71 años, italiano consuncion; Dolores Alonzo, 23 id argentino, tubérculos; José Zapoli, 2 id id, quemadura; Maria Chiapasa, 1 id id, viruela; Catalina Agüero, 13 id, española id; Miguel Ferrof, 50 id id, diarrea; Pedro Denequi, 42 id, italiano, neumonía, Angel Masini, id id, meningitis; Lorenzo Castro, 11 id, argentino viruela; Sara Viera, 1 id id, id; Petrona C. de Vega, 48 id id, tisis; Estéban Cabrera, 8 meses, id viruela; Lorenzo Garay, 50 años, frances id.

Reclamo—Ha sido presentada á la Municipalidad una solicitud firmada por un considerable número de vecinos de las parroquias de San Cristóbal y la Concepcion, pidiendo no se conceda al mercado Independencia el radio de nueve cuadras al Oeste que ha solicitado, por no haberse concedido esa estension á ningun otro mercado.

Bajante del rio—Ayer el rio ha bajado como pocas veces entre nosotros.

El cálido viento del Sud-oeste á la vez que hacia retirar las aguas, habia secado completamente la arena de la playa.

Los vapores fondeados en el canal parecian estar completamente fuera del agua.

Calor canicular—Ayer hemos pasado un verdadero dia canicular.

El calor ha sido insoportable.

El grado de calor ha sido el siguiente:

Reaumur 30 grados.
Centígrado 37 1/2.
Farheneim 100.
Barómetro 757 (mal tiempo)

Gobernador de Salta—El Sr. D. Delfin Leguizamon, Gobernador propietario de la Provincia de Salta, ha comunicado al Gobierno Nacional haber vuelto á tomar posesion de su cargo.

Clausura del Censo—Como lo hemos anunciado anteriormente, á fines de este mes tendrá lugar la clausura de las oficinas del Censo.

Solo quedarán el Gefe y un empleado mas para correjir las pruebas de la obra que se imprime.

El Sr. Presidente—Ayer tampoco asistió á su despacho el Sr. Presidente de la República á causa de su enfermedad.

Los Ministros del Interior y de la Guerra dejaron sus oficinas para ir á visitarlo.

El Marina—Hoy probablemente entrará en nuestro puerto, de donde emprenderá su viaje de regreso antes del 25 del corriente mes.

Exámenes—Segun aviso comunicado al Gobierno Nacional, han terminado ya los exámenes públicos de la Universidad, Colegio de Monserrat y Seminario Conciliar de Córdoba, habiendo comenzado tambien ya las vacaciones de sus alumnos.

Abusos—Recordamos que el año pasado se dió una disposicion Municipal prohibiendo á los tramways el uso de los pitos, debiendo reemplazar estos por los timbres que casi todas las empresas usan hoy.

Sin embargo en el tramway del Ferro-carril del Sud, cuyos coches parten á las diez de la noche de la calle de Cerrito entre Tucuman y Parque, sus mayorales usan estos pitos que no sirven sino para producir la alarma de los serenos y en los pasajeros mismos que creen muchas veces sean tocados por aquellos.

Ahogado—Ayer por la mañana, un muchacho entró al rio con el objeto de bañar varios caballos.

A poco cayó en un pozo que existe cerca de la Aduana y el infeliz murió ahogado, despues de luchar en vano por [illegible] al caballo que lo habia arrojado de sí.

Mas tarde fué recojido su cadáver por la Policía.

Ladron herido—[illegible]

[illegible] ha referido la redaccion antes de ahora al tratar esta cuestion anterior á la Lejislatura para hacer nuevas concesiones.

Tramway de San Nicolas—El señor Solá, concesionario de la empresa, ha pedido ya los rieles y todo el material á Inglaterra, por intermedio de los Sres. Billinghurst y Ca. Ademas de los carruajes, [illegible] pedido dos zorras de carga de bastante capacidad para el mismo tramway.—Es muy probable que antes de seis meses estarán iniciadas estas obras. Los vecinos de San Nicolas de los Arroyos deben estar de felicitaciones.

Con motivo de este hecho, hemos oido á varias personas que atribuyen la iniciativa de esta empresa á los resultados del viaje del Gobierno á la inauguracion del puente, pues en ese brindis el Ministro de Hacienda por repetidas veces invitó á los vecinos mas respetables á construir una via de tramway, y apesar de la resistencia y de los argumentos de algunos de ellos ese funcionario consiguió imbuirles sus convicciones y su entusiasmo por estas mejoras.

GACETILLA

Ya que el año nuevo se nos entra por las puertas sin decir agua vá! y como viene ya la época de los Aguinaldos que todos debemos regalar, me veo en la obligacion, á fuer de buen gacetillero, de hacer saber á mis lectores cual es el orijen de esta costumbre que suele ponernos en no pocos aprietos.

Abro la obra de Cárlos Degobry, titulada "Roma y el Siglo de Augusto," y leo: que los romanos celebraban con gran pompa la llegada de año nuevo, estando en la creencia de que el principio de cada cosa, las kalendas y el dia primero de Enero, presagiaban y anunciaban los auspicios bajo que ha de correr el año que da principio en dicho dia."

Y por esto en aquella época se visitaban unos á otros, desplegando un lujo inaudito de frases agradables, palabras alhagueñas y cortesias, cosas que entre nosotros vale muy poco.

Esos cumplimientos solian ir acompañados de algunos dátiles, de un puñado de higos secos, y un panal de miel blanca; y á todo esto se llamaba *strena*, *aguinaldo*, ó mas bien signo de buen presajio.

Este nombre indicaba felicidad; suprimian la s y quedaba *trena*, por cuya razon le repetian tres veces.

En los tiempos del rey Tacio ya estaba en voga el *aguinaldo*, y desde aquella época nadie se escapa de esta contribucion, cualquiera que sea su clase ó posicion con la sola diferencia que son mas los que reciben que los que dán.

Yo tambien pienso hacer mis regalitos, pero han de ser regalitos de gacetilla.

Al Presidente de la Municipalidad y de la República, al Ministro de la Guerra; al........ á todos los que sean dignos de mi aprecio gacetilleresco.

Daré tambien una profecía del año venidero

Hasta el 30 del corriente, espérenme sentados.

***

Hé aquí un hecho singular del que dan cuenta los periódicos franceses.

"Mr. P.... habia llegado recientemente á Paris á fin de descubrir la casa de cierta dama, por la que sentia una pasion violenta.

No habiendo podido encontrar á la mujer en cuestion, creyó que ella le habria olvidado, y presa de una desesperacion violenta, se ahorcó.

Por otra parte, la dama seguia tambien haciendo sus pesquisas para encontrar á P.... hasta que al fin logró saber su paradero: inmediatamente se dirijió á la fonda donde se alojaba P.... y encontrando la puerta abierta, entró en el cuarto.

En la oscuridad tropezó con un cuerpo humano, y cayó sobre él.

Con espanto indefinible dió gritos horrorosos, acudieron los vecinos, y cortaron la cuerda que oprimia la garganta de la víctima infeliz. A fuerza de cuidados, logró volverse á la vida á Mr. P....¡Desgraciado!

Mas le valiera haber muerto!

***

EPIGRAMA

Un maestro de moral
Muy severo y riguroso,
Dijo en tono no dudoso,
Que era el vino un grande mal
Eso si que no es real
Le contestó D. Rufino
Lea vd. el Libro Divino,
Verá escrito muy formal,
Que el Dilavio Universal,
Fué de agua, y no de vino.

***

Ayer me paré á mirar á cierto borracho, el cual amostazado me dijo: ¿qué me quiere vd? tengo yo acaso monos en la cara?

—*Monos* no tiene, le contesté; pero si *monas* y de las grandes.

***

La espedicion á los indios sigue concentrando toda la atencion del señor Ministro de la Guerra.

Los indios tambien siguen concentrándose, es decir, entrándose hasta.....donde quieren.

Y allá van reyes doquieren leyes!

***

¡Qué coincidencia! las oficinas del periódico francés de caricaturas "Le Tam-Tam" se hallan en los mismos altos de la casa que ocupó la Bohemia.

Esto quiere decir que Dios los cria y ellos se juntan; que la alegria llama á la alegria y que por instinto se conocen los antiguos amigos—etc. y: tres.

***

A propósito de caricaturas...

Se ha dicho que el fingimiento es la caricatura de la naturaleza.

Traslado á las coquetas.

***

Aquí me planto: no salgo [illegible] los indios ranqueles á sacarme.

Ergo, ergo... [illegible] TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Club parroquial de Monserrat.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Anoche se instaló este Club político en la parroquia de Monserrat.

La acta que sigue da á conocer los trabajos efectuados.

ACTA—En Buenos Aires á 18 de Diciembre de 1871, reunidos en el atrio de la iglesia de Monserrat un número competente de vecinos, se procedió al nombramiento de Presidente Secretario y un Vocal del "Club Parroquial" que recayó por mayoria de votos—para el primer cargo en el Dr. D. José L. Viana, para el segundo en D. Miguel L. Noguera y para el tercero en D. Cosme Mariño.

En seguida se procedió á [illegible] la lista para diputados [illegible] que deben sostener [illegible]

Dr. D. [illegible]

[illegible]

...Viérnes, para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor República—Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83. d19

—Viérnes 22, saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor "Rio Paraguay." Admite carga y pasajeros, por mas informes, á su agente—M. Calvo, Cangallo 10.

Hoy para el Salto y escalas á las 9 1[2 de la mañana el hermoso y cómodo vapor ingles "Saturno."

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor "Saturno."

Viérnes para el Salto y escalas á las 9 1[2 de la mañana el vapor ingles "Silex", con gran baja de precio en los pasajes.

Agente, Pedro Risso, Reconquista 99 1[2. d19

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871.

Vendidos $ 1,000.
Primer precio al contado.
Siguientes
Sábado 28
Varios precios 71 5[8.
Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la una 3 cuartos del dia, con una venta de 1,000 pesos plata para fin del mes, al 71 5[8 p$, única anotada en la pizarra y no habiendo vencimientos ni anotados al contado, los precios se conservan.

Influye á esta paralizacion el estar cerrados todos los vencimientos de fin de año.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Cambios

Se han realizado sobre Montevideo á la par.

Frutos del Pais.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lana

1,000 ar. mezcla baja Norte 72.
1,500 id id regular id 74.
900 id id buena id 75.
2,000 id mestiza id id 80.
4,000 id id regular id 78.
1,600 id id con carretilla id 76.
800 id id liviana id 81.
1,000 id id id 82.
1,200 id id id Sud 83.
450 id id fina extra id 95.
2,400 id id buena id 78.
900 id id regular id 78.
1,000 id id pesada id 76.
700 id mezcla comun id 78.
1,800 id id regular id 76.

Cueros lanares.

84 docenas cueros lanares campo N. 203.
121 id matadero id 242.
160 docenas matadero Sud 250
300 id campo id 190 á 280

Cueros de potro

156 listos del Norte 58
90 á entregar id Sud 55

Cueros de venados

60 docenas del Norte 25
119 id id Sud 90

Cueros de nutria

2500 libras del Oeste 4 3[4
900 id id Sud 4 1[2

Cerda

30 arrobas del Norte 157
34 id id id 160
65 id id 162
119 id id Sud 175 á 185

Sebo de carnero

35 bordalesas Norte 38
86 id id 46
160 arrobas en panzas, Sud 33
25 id pisado id 30

Plumas de avestruz

650 libras del Oeste 42
200 id id Sud 48

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Diciembre 19—11. a. m.

Entró el "Marina" con fechas de Lisboa hasta el 22.

El Banco de Francia elevará su capital al doble. El Gobierno presentará un proyecto elevando la emision á 3 mil millones.

En Glasgow hubo un gran incendio.

Liverpool—Algodon, demanda activa.

Janeiro 12—Cambio 24 1[4; soberanos 10,240 á 10,250; fretes sin novedad.

1 3[4 p. m.

Papel á 1[2 soberanos, 3[8 de premio; 12,000 arrobas lana de Spangerberg, en Entre-Rios á 36 1[2 oro, enfardelada y desecha pagados.

A LA BOLSA—

Glasgow, "Marina", Barcelona, "Dos de Mayo".

Janeiro—Soberanos 10,250.

Lanas criollas á 31, cueros [illegible] se efectuaron algunas partidas, precios sostenidos.

ADUANA

Comestibles

[illegible]

Tabaco, 50 id. almidon.
Arcones, 600 caj. sardinas.

Mercería, armas y alhajas

Shaw, 100 caj. sillas diferentes clases.
Grisi, 3 id. mueblés surtidos.
Ladeu, 7 id. id. id.
Darbishire, 300 id. pólvora.
Bex [illegible]

Drogas, medicinas y pinturas

Galan, 18 caj. [illegible]
Anglade, 6 caj. [illegible]
Storni, 60 tarros aceite de linaza.
C. y Riva, 50 id. id.
[illegible]
Echeberria, 1 id. pastillas de goma, 1 id. [illegible]
Luigi, 3 id. jarabe [illegible]

Mercería

Corti y Riva [illegible]
Schurz, 9 id [illegible]
[illegible]

Artículos [illegible]

[illegible]

Ferretería

Chelle, 1 máquina para trigo.
[illegible]
Bunge, 1500 baldosas, 80 tablas.
Lavarello, 5,000 tejas romanas.
Castro Hnos. 2 máquinas de coser.
Dilliman, 14 bultos ferretería.

MARITIMA

Ultramar—Dia 19

Montevideo, el 18 del corriente, vapor italiano América, 700 tons. cap. Bartolomé Bosci, á M. Sciurano é hijo con 67 pasajeros, y á Jorge Cammann, 1 cj. merc. á Carbonell 1 cajon id, á Mallmann y ca. 3 cjs id, á Glover Darbyshire y ca. 8 cjs. id, á Corti Riva y ca. 1 cj. id.

Rosario, el 18 del corriente vapor nacional Proveedor, 200 tons. capitan José Zineroni, á Paes y Gomensoro, con á H. Cadmus, 588 cueros becerro, 204 id vacunos, á V. Ocampo 2858 id id, á J. Fusoni y ca. 1,042 id id, á Bemberg y ca. 1 cj. merca. á Claussen y Rattje, 7 fdos. id, á Mallmann y ca. 8 id cerda, á F. Bracht y ca. 7 fdos. cueros cabritos, á J. Forest, 14 bultos equipajes.

Cabotaje—Dia 19

San Fernando, bdra. Maria, á Huergo y Ca. al patron 80 yuntas gallinas, 80 dnas. huevos.

Victoria, gta. Mariquita, á Nuñez hnos., al patron 650 fanegas cal.

Santa-Fé, gta. Virgen de las Penas, á Nuñez hnos., al patron 230 piezas madera, á A. Lezica y Ca., 2000 crs. lanares, 12 bolsas cerda, 38 crs. vacunos, 29 id potro, 215 id nonatos, 2 pipas, 3 bordalesas, 8 barricas y 100 panzas grasa, 4000 crs. lanares, 2 petacas, 1 pipa, 1 tercerola, 2 cuarterolas y 1 bca. sebo, 40 panzas grasa, 7 boas. sebo, 1 bolsa cerda, 5 lios crs. nutria, 117 crs. vncs. 32 id becerros, 12 id potro, 9 atados crs. corderitos, 26 docenas id lanares, 45 bolsas lana.

Paraná, gta. Golondrina, á Nuñez hnos., al patron 3890 palos surtidos, 5 carradas leña.

Corrientes, gta. Ana Rosa, á Casá hnos., 60 piezas madera, 390 tirantes, 42 tablones, 816 piezas madera, 180 trozos algarrobo.

San Nicolás gta. "Juanita 2.ª" á Nuñez hnos. á Juan Lanús y Ca. 289 bolsas harina al patron, 10 qq. afrecho, 1 fga. maiz, 4 cjs. ropa de uso, 25 gallinas, 1 gallo en ylo, 1 fdo. pasto.

Islas del Guazú, pailebot "Carlitos" á José M. Sagasta Isla á la órden 70 docs. cs. nutria, 32 carradas leña.

Santa-Fé pailebot Catalina Anita á Nuñez hnos. 1700 cs. vacunos secos.

Cerraron rejistro—Dia 19

Málaga bergantin español Enrique por Zumaran y Ca. con 11282 cs. vacunos secos, 242 cs. becerro, id, 100 cs. potro para forro.

Queenstown berg. aleman Mary Gedard por Green y Ca. con 115 pipas y 907 bordalesas sebo, 175,625 lib. huesos.

San Pedro barca italiana Unione por O. Rossi con 330 fanegas cal.

Entradas—Dia 19

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Id id nacional Guaraní.
Uruguay, id id República.
Id id ingles Silex.

Salidas—Dia 19

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Gualeguay, id nacional Entre-Rios.
Montevideo id id República.
Id id id Porteña.
Id id ingles Silex.

BANCOS

CARRABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente	5 p$
A plazo fijo de 30 dias	
" " á 60 "	7
" " á 90 "	8

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m[c, y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no ganan interés si son retirados antes de permanecer [illegible] en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada réditos de interés contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que se hayan sido cobrados serán capital concluido, 1 año del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas [illegible] á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagaderos en su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p$ al año.

Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p$ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamos á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m[c [illegible] garantida por documento separado, con una [illegible] de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

CAJA [illegible] ARGENTINO

85—CALLE SAN MARTIN—85

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director Gerente—D. [illegible]

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nuevo [illegible], será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Abril 1º de 1871

Marcó del Pont. Gerente.

[BANCO] DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital.......libras esterlinas 1,000,000 ó sean $ftes. 5,000,000
Fondo de reserva. idem 155,000 ó sean idem 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 p$
Idem idem á 60 dias de plazo	3
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso	4
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso	[illegible]
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 p$

Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Julio 1º de 1871.

G. R. [illegible]—J. E. Naylor Gerente.

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue—

En cuenta corriente se abona [illegible]
[illegible] se cobra [illegible]
A 30 dias fijo [illegible]
A 60 dias id [illegible]
A 90 dias id [illegible]
Con 30 dias de aviso [illegible]

Julio 1º de 1871.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SAN FERNANDO

Funcion para el Domingo 24 de Diciembre de 1871

Dedicada al Presidente de la Sociedad "El Progreso" D. Antonio [illegible] y á beneficio de la desgraciada viuda de

D. VALENTIN ROSAS

[illegible]

Teatro Colon

COMPAÑIA DE LOS BUFOS

Domingo 24 de Diciembre 1871

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

[illegible]

Representacion variada y escojida. d19

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Juéves 21 de Diciembre de 1871

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada:

Jugar con fuego

Desempeñada por las Sras. Segura, y Garcia, y los Sres. Astort, Carbonell, Alio, Vendrell, Aymerich, Larraya, Navarro y coro de ambos sexos.

d19 A las 8½.

AVISOS NUEVOS

Muchacha Se precisa una de 13 á 15 años, para cuidar un niño, la que se interese en esta ocupacion ocurra calle Buen Orden 521, altos. d20-v23

Cocinera Se precisa calle de Piedad 161. d20 v22

Se necesita Oficiales herreros en la calle de Rivadavia núm. 741. d20-1p

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 50 ps. m[c. mensuales, se enseña á leer, escribir, y contar, con perfeccion á hombres y niños calle de Moreno núm. 355. Horas de clase de 7 á 10 de la noche. Para ver al Director, de 9 á 11 de la mañana ó de 7 á 10 de la noche. d20-v26

CAJISTAS Se necesitan en esta imprenta.

Se precisa Una sirvienta y costurera calle Cangallo 439½ d20-1p

Se alquila Una casa, en la calle de Salta N° 329, con gran fondo, y cuatro piezas d20-1p

Males Crónicos y agudos, Certifico que D. Antonio Urraco, que cura éstos males, con el remedio del agua fria, me ha asistido y curado radicalmente, en dos meses, de una herpes que me circulaba todo el pescuezo y que ya se extendia hasta la cara, y de otra enfermedad de que padecia, hacia mas de nueve años, de los que en Europa y aquí no pude sanar, apesar de tantos remedios de que hize uso para curarles, por lo que publico este certificando en gratitud al favor recibido de dicho Sr. y por hacer bien á los que padezcan de estos males que si quieren sanar como yo, pronto, sin gastos y mortificaciones, ocurran á su casa que serán curados, su domicilio calle de Buen Orden N° 521. altos.—José Gonzalez. El q' quiera informes sobre esta verdad puede ocurrir á casa del que suscribe, Barracas, calle de Mitre N° 76. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871. d20-v16c

A los Repartidores de cigarros de Bahia los encontrarán muy buenos y mas baratos que en otra parte. Chile 504. d20-v22

PONE-PLIEGO

Con buena recomendacion, se necesita uno en esta imprenta.

Oficial Talabartero se necesita uno. Charcas 853. d20 v22

Ama de leche Se ofrece una Italiana para criar en su casa calle de Piedras núm. 481. d20v22

Cocinera Se precisa una, para el servicio de una corta familia, prefiriéndose estranjera, ocurran Talcahuano N° 150. d20-v22

Casa Quinta Se alquila una en la calle de Artes núm. 502 con bastantes piezas; tiene hermosos parrales y muchas plantas para tratar Florida núm. 300, en el almacen esquina Córdova. d20-v22

Don Fermin Rodriguez que vivia en la calle de Europa núm. 184 tiene una carta de Pernambuco en la calle de Cangallo núm. 421. d20-v21

Mucamas Se necesitan en la casa núm 806 calle de la Victoria escalera de la derecha. d20-v22

Se precisa Una sirvienta en la calle San José núm. 67 para tratar. d20 1p.

A LOS ENCUADERNADORES

Papel marmorado, papel peine, papel chapine, precios módicos, gran surtido, San Martin 124. d20-v25

Se necesita Una oficiala y aprendiza de modista. Tacuari 205. d10 1p.

La Luz Del desierto. Para Tapalqué. Sale por el Ferro-carril del Oeste á las 6 de la mañana por Lobos todos los Juéves, y regresa de Tapalqué á Buenos Aires todos los Domingos—Agencia en Buenos Aires, calle Rivadavia 239—Empresario, Julian Camacha. d20-v23

Se precisa Un oficial barbero. en la calle de Piedad No 638 d20-1p.

Dr. D' Hancourt Médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afecciones del corazon, flores blancas gonorrea, [illegible] lombriz solitaria, [illegible] nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, ciáti, calambres, cólicos de estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Consultas en su casa desde las 8 1[8 hasta las 6 de la tarde, calle Corrientes N° 28. d20-v20e

Piezas Se alquilan dos para estudio de abogado, Perú 144. d20-v21

Ama de leche, se ofrece una buena, Corrientes 437. d20-v21

Schooner "E. Shaw" de Lóndres. Se previene á los consignatarios de las mercancías venidas á la órden en dicho buque marcadas B. D. B. A. 1[50 y 191[200, 150 barricas cerveza, Bass que presenten su conocimiento á los consignatarios del buque.—Storni Hos. y Ca. Rivadavia 265. d20-v23

Para los Rios—Paquetes á vela para todos los puertos llevando carga—Mac. Lean y Ca., calle Reconquista N. 4. d20-v23

Se necesitan Dos jóvenes de 18 á 20 años que sean muy activos para el despacho de confitería, se necesitan por diez dias solamente, Parque N° 263, darán razon. d20-v23

Sirvienta Se precisa una sirvienta que sea general, para atender una corta familia, de tres personas, se prefiere con cama para tratar á la calle del Paraguay 282, á Rivadavia 309 1[2 d20-v23

Piezas Se alquilan, para hombres solos y matrimonios sin niños se alquilan varias [illegible] 176 casa baja á la izquierda del zaguan. d20v25

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una corta familia, Moreno 72. d20-v21

Se alquila En Belgrano una casa de 5 piezas calle de Tucuman núm. 20 para tratar calle Libertad núm. 192 En Buenos Aires. d20-v20

Liquido Para teñir el pelo. Botica inglesa de Kelly esquina de Suipacha y Santa Fé. d20-v20

A los Carroceros, y lioneros, se vende una flamante y sólida jardinera, en la fábrica de carruajes calle de Belgrano Nº 142. d20-v21

"EL 19 DE DICIEMBRE"

PERIÓDICO

DESTINADO Á PROMOVER

LA

REFORMA UNIVERSITARIA

APARECERÁ ESTA TARDE

ESTA NOCHE SE VENDERÁ EN LA LIBRERIA

C. M. JOLY

Número suelto [illegible]
Suscricion mensual [illegible]

Colegio [illegible]

Cajones De pino, vacios, se venden calle de Moreno 73. d19-v20

Mayordomo Para algun corralon ó carpintería, se ofrece una persona séria de nacionalidad aleman, que trabaja en el arte, es [illegible] para medir y despachar maderas, ocurrir Potosí 835. d19-v20

Sirviente Muchacho, se necesita uno Perú 137; que no tenga sino doce á catorce años. d19-v20

Aprendiz Se precisa uno de 12 á 15 años, sastrería Francesa, Buen Orden N° 10. d19-v25

Compañia Tramways de la ciudad de Buenos Aires. Se ruega á los tenedores de las siguientes acciones al portador núm. 6941, 6944, 7055, 7059, 7094, 7195, 7198, que todavia no han cambiado los certificados de lib. est. 19 por otros de á lb. est. 5 se sirvan presentarlos para ser cambiados y recibir el primer dividendo correspondiente á dichas acciones. d19-v21

Aviso oficial Por disposicion Superior el dia del próximo Enero de 1872 tendrá lugar en el ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas de doscientas medallas de oro, cuatrocientas ídem de plata, dos mil ídem de cobre, dichas medallas serán en su forma, dimensiones y peso, iguales á la muestra, que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados y todas ellas con las inscripciones que prescriben, la ley de 28 de Setiembre de 1868 y el decreto del 17 de Noviembre del corriente año, Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871.—Martin. B. Campos. d19-v20

Peones Caballerizos. Se precisan en la caballeriza calle Piedras núm. 83. d19-v20

Mucama Se necesita Suipacha 124. d19-v21

Parroquia de la Concepcion. Habiendo la Municipalidad dispuesto prorogar hasta el 15 de Marzo el cumplimiento del blanqueo ordenado, y en consecuencia perdido el carácter de legalidad, las multas aplicadas con motivo de esa falta, se avisa á los vecinos de esta parroquia que la hubiesen satisfecho, pasen con el recibo á la casa N° 304. calle de Piedras para serles devuelta Diciembre 16 de 1871.—La Comision de Salubridad. d19-v21

Baratillo Sin igual. Carne de primera calidad á 15 ps. la arroba en la carnicería internacional. Calle Méjico esquina á S. José. d19-v21

Patente De 500 pesos para carpintería ú otro negocio; se vende por 300 pesos calle Paraná núm 232 d1v21

Al público Con fecha 15 del presente mes ha anulado completamente, el poder general para los asuntos judiciales que habia dado á mi hijo Jorge Ma Bouquet, en la escribanía de D. Ramon Gomez—Enriqueta Molina. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871. Saavedra núm. 34. d19v21

Máquina de coser en perfecto estado, se vende una própia para costurera, su dueño la cede por la mitad de su costo, por tener que ausentarse para Europa, informarán Balcarce 179. d19 v21

El 8º remate Semanal. De órden tendrá lugar el Juéves 21 y Viernes 22 del corriente á las 8 de la noche sin falta en la calle Maypú 99. Gran variedad de artículos de 1ª necesidad para familias, venta forzosa á todo precio, sin retirar lote y con cualquier postura, alerta. d19-v21

Lanchas y despachos de Aduana y comisiones en general en la Agencia de Vapores de E. Devitt y Magliá calle San Martin 87½ d19-v21

COMPAÑIA DE MENSAGERIAS MARITIMAS

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El Paquete á vapor

GIRONDE

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dakar, Lisboa.

Para pasageros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm. 54, y á los agentes E. Devitt y Magliá calle San Martin núm. 371.**

Creemos escusado manifestar al público que además de la gran reduccion de precios encontrarán la magnificencia de los buques y con la esplendidez de que siempre tratados á bordo los pasageros d19 v21

COLEGIO INGLES

Artes 112. exámenes públicos. Los de este colegio empezarán el Lúnes 18 del que rige, y terminarán el Sábado 23 con la distribucion de premios, en el Colegio, se invita al público en general, y especialmente á las familias y encargados de los alumnos. W. D Junor. d19-v21

Buque Para los Rios y el Litoral, se fleta en la agencia Marítima de E. Devitt y Magliá calle San Martin 87 1[2 d1-v21

Se alquila Las casas calle de Esmeralda núm. 262 alta y baja cada una con 12 piezas, aguas corrientes, gas, y todo lo necesario para tratar Libertad 203, y otra con 10 piezas y las comodidades de las anteriores, en la calle de Libertad 201, y en los altos están las llaves. d19v21

Ultima novedad

En la calle Chacabuco Nos. 62 y 64, está situado el gran Casino Alegria, el cual por su buen trato, y suculentos manjares, como tambien por sus esquisitas bebidas, y por su esmerado servicio, es digno de que concurra á él toda persona de buen gusto y paladar, Nota—El espresado gran Casino Alegria cuenta con un gran número de pensionistas, á precios sumamente módicos. d19-v24

Crédito Público de la Provincia—La Administracion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p. $ tendrá lugar el Miércoles 20 del corriente á las 12. Se previene á los interesados que deben hacer sus propuestas cerradas con la debida oportunidad—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

Luis Correa Larguia, Tesorero. d19-v20

¡50 peones 50! Se necesitan para todo el año, se les pagará bien, y ocurran Venezuela 826. d19-v20

Goleta "Jóven Adalia" Patron Nicolás Cafferata. Los que tengan cuentas contra dicho buque, las presentarán en el término de 8 dias, en la calle Defensa N° 81. pasado dicho término no serán reconocidas. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.—Cárlos Brondi. d19-v21

Pasages De primera, segunda y tercera clase sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, se dan boletos en la Agencia de vapores de E. Devitt y Magliá, á donde está la bandera, calle San Martin 371. NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran. d19-v21

Se dan 15,000 Sobre hipoteca con un módico interés; para tratar calle Cangallo 580. d19-v21

Por 30,000 $ Se vende una casa alta chica en un buen barrio. Los interesados ocurran calle Cangallo 390; éste es el último precio. d19-v21

Tanto En la ciudad como en la campaña, hay puertas y ventanas de todas medidas, de cedro ó de pino prontas para colocarlas á la obra, con marcos algarrobo ó pino, hay un esqueleto y una baranda buena para una azotea, Calle de Lima 295. d17-v21

Cocinera Se precisa una en la calle de Venezuela núm. 85.—Es inútil se presente sin recomendaciones. d17-v20

Se alquila [illegible] calle de Pasco, frente á Venezuela, con [illegible] d17-v20

Se vende Una casita cómoda de cuatro piezas, cocina, letrina [illegible] calle de Piedad 141. d17-v21

Ojo cigarreros! [illegible]

Al público [illegible]

Se vende [illegible]

REMATE JUDICIAL DE UNA FINCA POR JUAN F. ACHINELLI

HOY

MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde, venderemos la espaciosa finca calle Venezuela Nº 333

LOS DETALLES EN LA SECCION DE REMATES

333—VENEZUELA—333 d20-1p

Tome Mate ché—en el almacen de Salinas calle Victoria esquina Sarandí, sigue vendiéndose la yerba paraguaya selecta á 7 $ libra. d17-v20

Se alquila Un almacen própio para depósito ó cualquiera otro negocio, con pisos de baldoza etc. calle de Reconquista núm. 196 en el número 194 á darán razon, ó calle Piedad 141 á toda hora del dia. d17-v24

Retratos En tarjetas finas, desde 30 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $, cópias de cualesquier retrato, á precios módicos, con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 230. d17-v30

A las costureras En la calle de Venezuela 200, se enseña á coser en máquina, yendo á domicilio se arman, limpian, y componen las mismas d17-v22

A los Cigarreros, se vende papel de plomo de superior calidad, calle de Florida 119. y 121. d16-v20

Dependiente Se ofrece uno que presentará muy buenas recomendaciones, en la calle 25 de Mayo N° 66. se la encontrará, para una casa de comercio ú otra ocupacion, por el estilo se colocará. d17-v20

Capitania Central de Puertos. Los que se consideren dueños de una chata grande de acarrear ganado, que ha sido arrojada por la corriente y recojido por la Sub-Delegacion de Bella Vista, pueden ocurrir á esta oficina, donde justificando la propiedad y abonando los gastos les será entregada. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1871. Antonio Piñado. Oficial 1º d17-v25

Alerta Mayoristas, se alquila la esquina de Lima 222 á 230, 25 varas de frente por cada lado, casa que reune todas las comodidades para poner un negocio en grande y es á media cuadra del mercado Independencia, se hará contrata. d17 v20

Se compra Vende y cambia muebles nuevos y usados, pianos, relojes armas etc Cerrito 273. d17-v20

Se compra Toda clase de libros en español, francés inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 193 d17-v20

El almacen de tabacos calle de Belgrano 143 y 145 se ha mudado á la calle Bolivar 79 y 83 d17-v20

A LOS SEÑORES

BERNABE Y GASPAR GILES

Del partido de las Conchitas, se desean ver en esta imprenta por un asunto de interes, de 2 de la tarde hasta las cuatro y de 9 de la noche hasta las 11, preguntando por Francisco Pastorino. d17 v20

Al comercio Participamos al Comercio de esta plaza que nos ocupamos especialmente de proporcionar dependientes, mayordomos, capataces, peones y cuanto requiera el servicio de la casa, previniendo que todos los empleados que se nos pida; se los proporcionaremos con las garantias y condiciones que se pidieran como igualmente á las familias que necesitasen de servicio, se les proporcionará en las mismas condiciones que al comercio, los pedidos se reciben gratis en nuestro Escritorio Venezuela núm 826 de 8 de la mañana á 5 de la tarde.—A. G. Soto y Ca. d17-v20

Cocinera Mucama y niñera se necesitan se les pagará buen sueldo ocurran Venezuela núm 826 d17-v20

Se necesita Un oficial talabartero, calle de Buen Orden núm. 654 d12-v20

Casa Central Se vende la de la calle Salta 223, con siete piezas empapeladas, aljibe y demas comodidades; posicion inmejorable, teniendo próximo Mercado, tramways y todas las conveniencias ocúrrase á la calle Chile 304 d17 v20

Una señorita Que habla el español, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y de piano. Para tratar, póngase un aviso en este diario con las iniciales C. B d17-v25

Maestro Se necesita uno instruido y formal, que sepa enseñar bien los idiomas Inglés francés, y el piano ocurran calle de Potosí N° 242. d17-v20

En la calle Piedad 224 esquina Esmeralda Sastrería Central se necesitan oficiales y costureros, en la misma sastrería se acaba de recibir un surtido general de artículos en la estacion d17 v20

Papel para diarios

Se acaba de recibir una gran partida de la mejor clase que viene al país. Se vende á precios módicos San Martin 124. d16-v21

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Lima núm. 58—J. B. Bruguera. d16-v16e-8a.

MÁQUINAS DE IMPRENTA

Se acaban de de recibir—tamaño Tribuna, indispensable y oficio. Agentes de Marinoni et Chagre y Secombe de Nueva York—San Martin 124. d16-v21

Afinador y compositor de pianos se afina con toda perfeccion á 80$ composturas garantidas á precios módicos, Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Cangallo 457, Buen Orden 285, y Belgrano esquina de Lima Confitería Perú 149. d16-v24

Utiles de imprenta

Paños, punturas, ramas, mesas de imprenta, formas, cuñas mecánicas, galeras de 10 clases, holandesas 4 clases, y todo lo concerniente al ramo. Máquinas de imprimir, de numerar, de cortar, de satinar, etc., etc. Agencia: las casas de Marinoni et Chagre, de Paris y de la Secombe en Nueva York.—San Martin núm. 124. d16-v21

Dr. J. B. Poli, Médico cirujano homeópata, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, (tos, tisis 1r. grado, palpitaciones, etc.), escrófulas, (de esta tan rebelde garante la curacion radical), de la matriz, (metritis granulosa etc.), y enfermedades secretas de ambos sexos. Calle Cuyo 146 altos, de 8 á 5 de la tarde. d16-v30

Se alquila El hermoso almacen calle Potosí número 298 1[2 es apropósito para cualquier negocio, pues tiene accion á los patios bajo donde hay un aljibe de 250 pipas de agua, seria inmejorable para un restaurant Para tratar Victoria 471. d15-v20

Dinero A rédito sobre hipoteca, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José N° 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José N° 70. Manuel Vila y Ca. d15-v15e

Se alquila Una casa nueva con 9 piezas, cocina, sótano aljibe y otras comodidades, en uno de los parages mas saludables de esta ciudad á media cuadra de la plaza de la Libertad por donde pasa el Tramway, calle Paraguay 961; para tratar calle Temple 409. d15-v23

Pasages de primera, segunda y tercera clase sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, se dan boletos en la Agencia de vapores de E. Devitt y Magliá, á donde está la bandera, calle San Martin 371. NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran. d14-v30

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d14-v14e-15p-3ª-15p-4ª

Lanchas y despachos de aduana, y comisiones en general en la Agencia de Vapores de E. Devitt y Magliá [illegible]

En el remate [illegible]

OJO A LO BARATO

[illegible]

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de Diciembre, á las 7 1[2 de la noche, en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff, calle de Cangallo No 120, (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi. d5 v30-3ap

Durante la Féria

El Escritorio de Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolivar núm. 20 1[2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que puedan ofrecérseles. d10-v25-3ªp

El General Don Manuel de Escalada.

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Diciembre de 1871.

Da. Indalecia O. de Escalada esposa, sus hijos, hijas, é hijo político, y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse el Sábado 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Esta es la única invitacion. d20-v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Guillermo Cabillon ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe, Bolivar 4, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.—Faustino Miñones. d20-v5e

Juzgado de Paz de Moreno, Diciembre 16 de 1871.—Por el presente edicto cito, llamo y emplazo, á D. Federico Burdet, para que comparezca á este Juzgado en el término de 8 dias, á contestar la demanda que le han entablado D. Ramon Raguy, D Juan Azzapalo y D. Cárlos Pena, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Ceferino Noguera, Sustituto. d20-v22

REMATES

PABLO GOWLAND

En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm. 619

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino champagne, frutas en almibar, aceitunas, azúcar, aceite en botellas, vino en bordalesas garbanzos, porotos, aguardiente, caña, ginebra, coñac, encurtidos, anchoas, fideos, jeres, oporto, yerba, tabaco, cigarros de varias clases, chocolate, beton, papel, jamones, té congousy orange, café, corchos, conservas fósforos, pasta de tomate, cebada, arroz, licores, vermouth, ajenjo, cerveza inglesa, vinagre, ciruelas, fruta en aguardiente, pasas de uva, id de higo, fariña, nueces, pimenton y pimienta, sal y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, balanzas y algunos muebles etc. etc. d19

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

En su casa Perú 83.—Al contado.

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gembronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos. cortes de casimir en piezas para trajes y cortes para pantalones, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria para hombres y niños, ponchos de paño y de vicuña, vestidos bordados, guantes de c batilla y de hilo, cortinas bordadas, camisolines y puños, agujas é hilo de panteate, id de sastre cepitillos tucumanos é ingleses, merinos franceses de varias clases, gambrona etc d17

Por el mismo

En venta particular.

Una finca situada en la calle Chile 409, edificada en terreno compuesto de 8 1[2 varas de frente por 70 de fondo con 6 buenas habitaciones cocina letrina y despensa, aljibe techos de maderas duras baldosas en los techos y pisos, rebocado el frente é interior y empapeladas todas las piezas. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Perú 83.

Otra.

Una casita situada en la calle de Corrientes núm. 376 con 6 varas ó menos de frente por 23 ó 25 de fondo, edificio viejo. Títulos inmejorables.

Para tratar á nuestra casa Perú 83. d17

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un surtido general de Comestibles y bebidas, loza, cristales etc.

Al mismo tiempo—Por cuenta de asegurados y dinero de contado 450 cjs. almidon americano con avería introducidos por la barca Inglesa Santa Ursula procedente de Nueva York.

Igualmente—30 barricas azúcar refinada con averia, 400 damajuanas ginebra, 50 frasqueras ginebra doble, 10 cjs. jamones, 3 bocoys queso de gruyer, 25 barricas galletitas, 150 cjs. bacalao, algunas bordalesas vino burdeos, 100 barricas sal fina, 20 cascos vinagre, 20 bolsas almendras. d17

JOSE ANTUÑA.

Judicial.

El dia 31 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y rancho situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49.000 ps. m[c. y no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribanía de Mendez y Granados, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viernes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de [illegible] varas de frente al Este, [illegible] de fondo al Oeste, el edificio consta de [illegible] piezas de material construidas á todo costo; hay además una gran huerta con muchos árboles de [illegible] y esquisitas frutas. [illegible]

BERNARDINO PAZ

[illegible]

[illegible]

NOTA—Se rematará al mismo tiempo el armazon, y mostrador, con acceso á la casa y contrato de cuatro años, las condiciones se estipulan en el momento de la venta d20

F. MADERO Y Ca.

De mas de mil volúmenes de obras en Inglés—Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida de libros en Inglés, donde hay obras de muchísimo mérito por cuenta de una casa introductora, cuyo pormenor irá despues.

Los catálogos se repartirán en nuestro Escritorio Bolivar 14. d6

Por el mismo

De magníficos muebles.—En el patio de nuestra casa, Bolivar 14.

El Viernes 22 de Diciembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, y otros usados, su pormenor es como sigue: d19

Instrumentos para marina, agrimensores, arquitectos, ingenieros, etc.

Termómetros finos en cajas varias clases, escuadras brújula id sin ella, microscopios para contar hilo, reglas de marfil, cajas matemáticas, brújulas de buque, brújulas de plata garantidas termómetros marinos, id de pared, de mucho mérito, id de bolsillo, escuadras, redondas, microscopios finos, grandes, chicos, lentes de plata, dorados, id de nácar, y otros muchos artículos de este ramo, que estarán á la vista. d2e

Por el mismo.

De carruajes y caballos—En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos usados como tambien yuntas de caballos de tiro y de paseo; cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Siendo para venderse. al mejor precio los interesados pueden mandar cualquier carruaje para ser vendidos el dia indicado. d20

Por el mismo

Ultimo remate de cristales—Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour Barclay y Ca.

Los últimos bocoyes—recien despachados de la Aduana En nuestra casa Bolivar 14.

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. el detalle es como sigue: d70

TOMAS AIRES

Continuacion

En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Morillo, Lanus, Rom y Letamendi, el local es el mas codiciable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.

De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortiz Basualdo.

A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadavia donde estará la bandera.

El Domingo 24 á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo linderos con los Srs. Lanus Morillo, Rom, Reppeto, Niel, Runciman y Bosch. es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedazo de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.

En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.

NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91 títulos de lo mejor. d13

el mismo dia.

Venderemos la gran casa quinta principal de recreo lindera con los terrenos arriba espresados y lindera tambien con la hermosa propiedad del Sr. Murillo.

Esta hermosa quinta se compone de una manzana, de dos edificios de azotea independientes uno de otro, con jardines, árboles de rica fruta, cercado bajo zanja y alambrado mas pormenores al rematador Victoria 91 d14

Por el mismo

En Moreno.

De 107 animales vacunos, de órden del Sr. Juez de Paz D. Adolfo Rojas—En la Plaza de las carretas donde estará la bandera.

El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 107 animales vacunos; la mayor parte vacas lecheras tarqueinas, id mestizas inclusive novillos; pertenecientes á D. Ernesto Bestepelar, por cobro de pesos.

Se recomienda puntual asistencia á las 11 en punto de la mañana. d15

MANUEL F. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 1[2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus rubros por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,153 ps. 35 centavos, previniendose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps, mas que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero,

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Lezuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d5.

Por el mismo

Judicial—En Chascomus—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á don Juan Inchauspe, y ejecutada por don Juan Bautista Gabastou, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota, tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chaquie en la suma de 199,712 ps. m[c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2[3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía del señor don [illegible] V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

Por el mismo

De un lindo terreno situado en la calle de Moreno entre las de [illegible] con tramway á donde estará la bandera.

El Domingo 24 de Diciembre á las [illegible]

Títulos inmejorables para verlos á mi escritorio Perú 73.

[illegible]

[illegible]

...Para informes á la escribania Casaravilla, donde se halla el plano. d8

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central.—Por pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Emilio Agrelo.

El Viernes 29 de Enero á las 5 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. ... frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Aurelia Gomez de Casto. Consta de ... varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. ... piezas altas etc.

Está tasada sumamente baja, en 220,330 ps. 6 rs. y se podrá vender en ménos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de Burgos y Piñero Bolívar 42 y 44. d5

LUIS GODOY Y Ca.

De la preciosa finca calle de Comercio núm. 215, entre Piedras y Tacuarí, empedrado, gas, aguas corrientes, distante 3 cuadras del Templo de la Concepcion, en una palabra, verdadero emporio de Comercio.

A las personas de gusto. Llave en mano y pronta para entrar á habitarla.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, será vendida por dichos martilleros al mas alto precio, dinero de contado, ó de no mitad al contado y mitad á plazos, y mide 9 varas frente por 20 de fondo, 7 hermosísimas piezas entre altas y bajas, el maderage de urunday, puertas y contramarcos id, aljibe, toda embaldosada sagüanes y patios de mármol, y en una palabra, señores, es preciso verla para juzgar las mil comodidades que tiene dicha casa, y entonces podrán creer la verdad de los martilleros.

Por mas informes, casa de remate Perú 47. d15

Por el mismo

Venta forzosa

Garantimos que no retiraremos lote, dos preciosos terrenos en la calle de Entre-Rios, entre las calles de Independencia y Estados Unidos, donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se rematará, al mas alto precio y dinero de contado, y es como sigue:

Dos lotes de terreno, de 10 varas de frente por 17 1/2 varas de fondo ó lo mas que resulte.

Nota—Segun nueva órden, todos los propietarios tienen que cercar los terrenos baldios, y como la señora propietaria no tiene como hacerlo, nos ha dado una órden para que vendamos á todo precio, el dia 20 del corriente á las 6 de la tarde—(aunque llueva).

Por mas informes, casa de remate Perú 47. d15

JUAN E. ACHINELLI

Judicial—De una finca

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1/8 varas de frente al Sud, por 42 y 3/4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155 d15

Por el mismo

Judicial.—De carruajes y carros de mudanzas, caballos y guarniciones.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta los carruajes pertenecientes á dos testamentarias.

Tres volantas calesas con arreos de patentes y capotas de quita, caja de corte á la francesa con sus faroles correspondientes, una volanta chica de ... construccion con sus guarniciones correspondientes, un ... nuevo y construido en Paris está flamante y sin uso alguno, 2 tilburys en buen estado, y otros carruajes que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo el que quiera mandar carruajes puede hacerlo hasta el dia antes del remate. d17

Y al mismo tiempo—venderemos un buen carro de mudanza, guarniciones, caballos, pié de gato y una ... y tambores.

TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta: El Miércoles 10 de Enero á las 2 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velasco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue. La primera se compone en terreno de 9 varas y 10 centímetros de frente por 35 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 60 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, ... 2 preciosas ventanas de rejas á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 29,810 pesos 60 cent...

... que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ...

Pensando creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Reconquista Nueva N° 82.

[illegible]

...tamentaria de D. Hipólito Velasco. El Juéves 18 de ... el terreno arriba indicado situado en la calle Real ... á la ... de D. Juan Ortiz, á 2 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 ... [illegible] ... no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes que importa 43,177 $ ... [illegible]

Por el mismo

Importante remate judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montesurro (?).

El Domingo 14 de Enero á las 2 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido del Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: [illegible]

[illegible]

[illegible]

... El parage no puede ser mas central, la vecindad ... El terreno se compone de 17 varas y 16 centímetros ... Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 pesos. Fíjense bien el dia y hora del remate. d22

Otra tambien judicial

Calle de Moreno N. 391

En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391, perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 79 3/4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor. ... sala, zaguan, ... con ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y excelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 66,380 $ mjc. Los títulos son superiores. d22

Por el mismo

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 380 y 388.—Testamentaria de D. Jaime Cateura á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos árboles.

Las 2/3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 74,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es exelente. Títulos de primer órden. d13

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abate, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway, de los Sres. Lacrozze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Magnanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote N° 1, esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 30 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 96,939 $ 60 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.

Lot. N° 3, un terreno distante unas 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2/3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc. v.

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. 60 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 16 varas frente al N. por 52 varas 80 cents. al S. 4 espaciosas piezas, una cuadra ..., patio, pisos y techos embaldosados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,826 ps. 66 cts. Las 2/3 partes son 86,551 ps. 10 cents. mjc.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 117. d19

Por el mismo

Judicial

El 1° de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalia Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Parana núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

17 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 48 centímetros al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matías Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 58. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 117. d19

JUAN AMENABAR y Ca.

Importantísimo remate

En el depósito calle San Martin núm. 20

Antiguo Café de Benvenuto

DE LOS VINOS MAS SELECTOS

que se introducen en el pais

Y por órden de una casa introductora.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y al contado, toda la partida de vinos especiales de lo mas fino que ... y una gran partida de cigarros habanos legítimos y de las mejores marcas.

El detalle es el siguiente:

[illegible] ... de la real compañía de alto Douro, Príncipe real, Garibaldi, Vasco Gama y particular, ... [illegible] ... cajetillas de la habana legítimas, 10 canastos tres surtidos, 10 juegos bandejas [6 en juego], 10 id baños de ... [3 en juego], 20 id canastos para ropa.

Una gran partida cigarros habanos legítimos y otros artículos que estarán á la vista.

Llamamos la atencion de los dueños de hoteles y de las personas amantes al buen vino, pues los que anunciamos podemos garantir que son de primera calidad. d20

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 42,806 mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa; y tasado el todo en la suma de 27,778 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. ... no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de sus tasaciones, y los que se interesen en su compra pueden ... para mas datos al escritorio ... [illegible]

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 261 perteneciente á la testamentaria de don Francisco García, tasado en todos sus ramos en la suma de 96,385 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 63 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljibe, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141. n23

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 243, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Andrade. Su terreno se compone de 7 metros y 394 milímetros de frente al Oeste por 32 metros y 506 milímetros de fondo al Este; cuatro piezas ... [illegible] ... tasada en todos sus ramos en ... 51,469 ... Por mas pormenores al rematador Perú 141. d5

MORANDO Y VIVAN

[illegible]

[illegible] ... no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes ... 260 mil pesos en el terreno que está lleno de árboles ... Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribania ... d10

PABLO ESCALANTE

Judicial

De nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas, sus poblaciones y haciendas—En el partido del Salto.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y Da. Mariana Amézaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone de seis leguas cuadradas tasada la seccion poseoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles, paraisos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10,000 á mas 464 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 7320 pesos. 140 varas de tabla para id en 420 pesos, 42 bevidas á 30 pesos una, son 1260 pesos, 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno 5247, 64 cabezas á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc. lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo, Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posecion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendarlo á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plana, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

Por el mismo

De muebles—En su casa calle de San Martin No 138.

El Miércoles 2 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles y objetos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una araña de cristal para gas de 4 luces, aparadores de caoba, mesas de comedor, sillas de esterilla, mesas con piedra mármol, sillones de amaca, camas de fierro, lámparas, sofaes, libreras, mesas de pino, roperos, cómodas, cuadros, un surtido de loza, mesas de noche, lavatorios con mármol, un lindo diorama con vistas, alhajas de oro y de plata, cucharas, cuchillos, cubiertos, efectos de tienda y mercería, vinos é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista. d19

Por el mismo

De una casa calle de Belgrano núm. 399

El Domingo 24 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de la heredera mayor de edad, para chancelar cuentas de la testamentaria de sus hermanas, dicha casa cuyo detalle es el siguiente.

Esta edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud por 36 1/2 de fondo al Norte, con 1 piezas de azotea 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde, oficinas necesarias y algunos árboles frutales.

La posicion de esta casa tan central, está recomendada por sí misma, á 2 1/2 cuadras de la Iglesia de Monserrat, alumbrado á gas, aguas corrientes, con el tramway á la puerta, que es cuanto se debe desear.

Esta casa fué vendida en remate el 24 de Setiembre, y no se pudo estender las escrituras por una inhibicion que vino sobre dicha finca, y por no querer aguardar el comprador hasta el arreglo, y estando hoy todo concluido y lista para estender escrituras, á ofrezco de nuevo en venta para el dia y hora indicada. No faltar los interesados, pues hay quien vendería infaliblemente.

Por mas pormenores, al escritorio del rematador, San Martin 138. d19

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Pertchon.

El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 31 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,382 71 c. mte no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribania F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Augenusse.

El Lúnes 25 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 43 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de P. Medina. (bajo Cabildo). n30

CABRERA Y ALMANZA

De una hermosa finca en la calle de Cerrito núm. 181 por órden terminante de su dueño.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde rematáremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño una magnífica casa situada en la calle de Cerrito núm. 181 entre Parque y Tucuman donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, con 5 hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina y demas accesorios.

Creemos escusado tratar de recomendar esta linda finca, pues su situacion la favorece por sí sola, pues se encuentra frente á la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste frente á la del Tramway del Ferro-Carril del Sud y rodeado de importantes tiendas como son la de Parque, Artes y Tramway Argentino.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues tenemos que vender á la mejor oferta por tener que salir sus dueños á la campaña.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 ó Libertad 293 á 312. d15

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora ... Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm. 661, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 78,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm. 526 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,453, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí, calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-75, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribania de Rosales, Bolivar núm. 5 y al martillero San José 165. n24

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 50 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. Tamini, calle empedrada, de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Penello.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1/2 en punto procederé al remate del referido terreno, en un solo lote ó en 4, de 10 vs. ... Sres compradores, tasado todo el terreno en la suma de 187,489 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes.

Especuladores alerta, que es la ocasion ... oportunidad para ganar dinero, comprando este hermoso terreno, por la tasacion y dejos calle Belgrano No 382, casa del rematador. d21

Por el mismo

Remate de todas las existencias del almacen situado en la calle Europa núm. 30 esquina á Balcarce.

¡ALMACENEROS ALERTA!

El Martes 19 y 21 á las 11 en punto ... al remate por liquidacion á la mas alta postura del surtido almacen con un surtido grande de todos los que corresponde al ramo, ... [illegible]

[illegible]

... De todos modos, el establecimiento ofrece una magnífica y segura especulacion, ... en fracciones, como se comprende ... establecimiento y ocurriendo por mas datos á la calle de Bolívar N° 34, altos adentro. d10

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos ubicada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Matheu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ¡ojo y mano!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Num.			Tasacion
3—9.90	vs. fte. al N. por	39.09 fdo. al S.	—27,670
4—10	" "	39.09 "	29,780
5—10	" "	39.09 "	29,770
6—9.80	" "	39.69 "	27,679
7—9	" "	39.69 "	26,780
8—9	" "	39.69 "	26,789
9—10	" "	19.02 "	14,708
10—20	" esq. á Mathieu	20 "	31,827

Con frente á la calle de Mathieu

11—9.02	vs. fte. al O. por	27.92 fdo. al S.	—10,597
12—9.02	" "	26.58 "	16,028
13—9	" "	50 "	23,858
14—9	" "	48.45 "	22,982
15—9	" "	47.68 "	23,650
16—9	" "	40.68 "	24,862
17—9	" "	40.91 "	22,797
18—10.5	" "	34.67 "	20,569
19—10.5	" "	23.73 "	20,352
20—10.5	" "	22.79 "	19,480
21—20	" fte. Cochabamba	20,10 "	26,465
22—10	" "	20.10 "	18,507
23—9	" "	50 "	30,374
24—9	" "	50 "	30,874
25—10	" "	50 "	33,982
26—10	" "	50 "	33,982
27—10	" "	50 "	33,982
28—10	" "	50 "	33,982
29—9	" "	50 "	30,874
30—9	" "	50 "	30,874
31—12	" "	20 "	18,983
32—20	" esq. á Pichincha	20 "	29,567
33—10	" "	31 10 "	28,337
34—10	" "	30.55 "	22,694
35—10	" "	30 "	22,705
36—9	" "	50 "	33,610
37—9	" "	49 "	33,382
38—9	" "	48 "	33,056
39—9	" "	40 á mas 1 martillo de 10.28 y 7.61	30,041
40—Compuesto de una área de terreno en el centro de la manzana de 45 v's. de frte por 44 de fondo			74,613

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1,052,582 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701,686 $ 6 rs, por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm 122 ó Artes núm. 168, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. d2

HIDALGO Y TORRES

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden N° 592.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen perteneciente á las testamentaria de D. José Praggio y Da. Angela Ruppiti.

Entrando poro tanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sardinas, valdes, tijeras, cuchillos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramo, que no detallamos por su estencion.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

BULLRICH y Ca.

De una casa á todo precio calle de Victoria núm. 716 y 718.

Por donde en breve pasará el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 64 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.

Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldosado y perfectamente nivelado á mas tiene 2 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

Quinta con magnífica fruta higueras, magníficos perales etc, zarzo de fierro con un parral de varias clases de uva y un gran jaguel hecho espreso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den tal es el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribania del Sr. Cajaraville Escribano Byron Recoba nueva núm. 86.

Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 115. d12

Por el mismo

En Moron—Primera vez que se proponen plazos semejantes—Una tercera parte al contado y el resto en mensualidades como alquiler—O una tercera parte al contado y el resto en cédulas del Banco hipotecario á la par—O una tercera parte en letras á satisfaccion á 90 dias; y el resto en mensualidad como alquiler y en Cédulas del Banco hipotecario á la par.

En Moron.

Regalo de pascua para año nuevo.

El Domingo 24 de Diciembre

A la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor por q'el dueño quiere vender con las condiciones espresadas, varias casas quintas recientemente construidas á todo costo con una manzana de terrenos [100×100] cercado con postes de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, pozo de ... rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores, y árboles de adornos, un cuadrilátero de cuatro piezas revocadas por dentro y fuera en cal, piso de baldosas en cal, 3 puertas vidrieras y 4 interiores, comedores los 4 costados sobre pilares de fierro y friso de baldosas en cal, 3 pozos de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.

Estas casas quintas están situadas en la loma mas linda de Moron y ... que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas el Sr. Agustin Silveyra, y Dr. D. Carlos Mareno, D. Pedro ... otros SS. vecinos muy estimables y conocidos.

A mas 26 manzanas de terrenos en el mismo paraje y bajo las mismas condiciones.

El Plano estará á la vista en el escritorio donde darán los informes que se pidan.

NOTA—El tren del Parque saldrá á las 10 1/4 en punto conduciendo los pasageros gratis hasta enfrentar la misma quinta del Sr. Silveira, llegando á dicho punto á las 11 y 45 minutos.

Por boletos á nuestro escritorio San Martin 115. d19

Por el mismo

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á D. José Elizsambur, calle de Independencia, ... del Partido de San José de Flores ...

El Miércoles 3 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez, ... arriba indicada, formando esquina á la calle ... [illegible]

Por el mismo

De una linda casita ... calle ... Martin núm. 314 ... [illegible]

[illegible]

... En la testa habilitacion del finado D. Juan Barassa, ...

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, ... dinero de contado ... de esta casa habitacion, ... siguiente:

Sala—Juego de ... compuesto de 1 sofá, ... sillas ..., 1 mesa de centro jacarandá y piedra ... 1 id bronce, ... obra de la India, 1 juego para agua de cristal, baccarard, 1 lámpara para kerosene ... y otros objetos que estarán á la vista.

Otra pieza, 1 cómoda de jacarandá con tocador, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 mesa de noche id, un sofá de caoba, 1 percha, 1 camita de crimea, alfombrado, 2 sillones de mimbre y demas adornos.

Otra pieza, 1 cama de bronce, 1 lavatorio de caoba 2 armarios de caoba, un reloj de péndula, 1 barómetro 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa de luz de caoba 1 ... escritorio de caoba, 1 escopeta, rifle y varios otros muebles.

Dormitorio, 1 cama camera de bronce 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de luz, 6 sillas de caoba, varios cuadros ... y otros muebles.

Comedor, 1 mesa de caoba para 14 personas, 1 aparador de caoba, 2 estantes de caoba, ... ropero de pino, porcelana y cristales, sillas de caoba, varios cuadros y demas útiles de esta reparticion

Varios cuartos, con muebles del uso de una casa de familia.

Patio y cocina, mesas útiles, ... d17

¡Por el mismo

importante remate de terrenos sobre el canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del Ferrocarril del Norte.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Un terreno sobre el Canal

Lote núm. 1—10 varas de frente por	90 de fondo	
— — 2—10 —	— 90	—
— — 3—10 —	— 90	—
— — 4—10 —	— 90	—
Sobre el canal		
— — 5—10 —	— 90	—
— — 6—10 —	— 90	—
— — 7—10 —	— 90	—
— — 8—10 —	— 90	—
— — 9—10 —	— 90	—

La Importancia de estos lotes está ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando que ponen el cabotaje de los rios á una hora de camino á esta ciudad, harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con os rios.

Los títulos de propiedad son superiores; por mas datos á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d19

Por el mismo

De máquinas de varias clases

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios y liquidacion de fin de año á saber:

Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Ericson que gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla, cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es á propósito para cualquiera establecimiento mecánico. Una máquina de mano que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais, 1 máquina para picar tabaco muy buena y superior, 2 máquinas para planchar, otra id para lavar, una magnífica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, cernidores para máquinas á vapor ó mula, mesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden inspeccionarlas los interesados á cualquier hora del dia.

Nota—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dándonos aviso con anticipacion para poderlo anunciar. d19

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 28 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Orlelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo N° 10, con 4 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 15 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 45,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n24

Por el mismo.

Judicial

En el muelle donde estará la bandera

El dia 21 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriática" que mide 31 toneladas tasada en la cantidad de 17,000 $ mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28,850 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue D. Antonio Sivori, contra D. José Martignone, por cobro de $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Lijo. n28

Por el mismo

En la calle de Europa entre Solis y Seballos, de un terreno á las 6 de la tarde.

El dia 25 del corriente se procederá á vender el mencionado terreno, compuesto de 8 1/2/4 vs. de frente, por 79 de fondo, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, títulos inmejorables previniéndose que tiene un martillo de 8 vs. en el fondo á su favor. n26

AVISOS

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se avisa á los Sres. accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de	fts. 5,000
Cinco premios de fts. 600	" 3,000
Diez premios de " 250	" 2,500
250 premios de " 20	" 5,000
Total	fts. 15,000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la Tesorería general de la Provincia, todo de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.

Se avisa al público en general que hasta el dia 28 del corriente se podrán adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la administracion General, calle Piedad 213 ... advirtiendo que tendrán opcion á estos ... sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros ... todo garantido sino que tambien puede lucrar, por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales así depositados—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871.

El Administrador general

d15-v30 Pedro S. Lamas.

AVISO Á LOS ACCIONISTAS DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

La comision Directiva del Ferro-carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la línea al Sud del Rio Salado, han emitido para Lóndres y esta, [por ahora] diez y seis mil [16000] nuevas acciones de diez [10] libras esterlinas cada una, de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1° y 16 de Julio de 1870.

Se determinó igualmente entónces que á cada ... [illegible]

[illegible] Q. E. P. D. ...

D. Antonio Zunini ... sus hijos, madre, hermanos, hermanas políticas y demas deudos ... suplican á las personas de su relacion ... se dignen concurrir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de Monserrat el Juéves 21 del corriente mes á las 10 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del Templo. d19-v22

Rosamira Lima

Falleció el 27 de Setiembre de 1871

Alejandro Lima

Falleció el 8 de Octubre de 1871

Florencio Lima

Falleció el 19 de Octubre de 1871

Q. E. P. D.

Florencio Lima padre y Nicolasa Guardo de Lima, sus hermanos y tios y demas deudos ruegan á las personas de su relacion á quienes por un olvido involuntario de omision del repartidor no hubiera recibido esquela de invitacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dichos finados que ha de celebrarse en el templo de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 22 del corriente á las diez de la mañana favor que obligarán su gratitud. El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. d19-v22

D. Narciso Gardeazabal

Da. Florentina B. de Gardeazabal

Q. E. P. D.

Falleció el 1°, el 12 de Marzo, y la 2ª, el 30 del mismo

Los hijos hermanos y demas deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de sus almas, en el funeral que se celebrará en la iglesia de San Pedro Telmo el Juéves 21 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá á la puerta del Templo. Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre—Esta es la única invitacion. d19-v21

Da. Sofía F. de Bouchard

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Abril de 1871

Don Amadeo Bouchard esposo, María y Amadeo hijos, invitan á vd. á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma de dicha finada en el funeral que se celebrará el Miércoles próximo 20 de Diciembre á las 10 en el templo de San Nicolás, favor que agradecerán eternamente. d17-v20

Misas generales

Se dirán en la Iglesia de San Ignacio el Miércoles 20 de Diciembre. Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de 50 ps. d17-v20

Héctor Alvarez. Se encarga del cobro de asignaciones, sueldos devengados, créditos de proveedurías y cualquiera otro asunto militar y gestionarse ante el Gobierno de la Nacion ó de la Provincia. Modicidad de Comisiones—Buenos Aires, calle Chacabuco, núm. 253 d10-v20

Único conservador verdadero de la dentadura—Indispensable á cuantos padezcan de la boca—Elixir dentrífico Saint Servaint, de Dr. Cassca. Los efectos de este precioso y agradable Elixir son una verdad, y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido. Con su uso se quita el dolor de muelas, se curan las caries, las úlceras, los tumores, el escorbuto se encarnan y fortalecen las encías, tomando un color hermosísimo se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frio y se quita el mal aliento. A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos. Importante—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio—Dr Cassca. En venta en las principales farmacias como la de Toledo y Moine, Rivadavia 189, de Cramwell, Rivadavia 30, de M. Puiggari y Ca., Victoria 412, de T. Lasarte, Belgrano 364, de Amoedo, Independencia esquina Tacuarí, de Mosquera, Potosí 190, Normal, Piedras esquina Belgrano, etc., etc., y en casa del representante, M. Flaquer y Xarrié, Piedras 178 d10-v23

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871 por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de invierno, y conforme á la muestra de comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d15-v15e

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los pascantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Badino. n29-v31d

Aviso oficial Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 500 gorras de paño con funda blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaría. El pago se verificará en letras de tesorería al plazo de 4 meses sin interes. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. d 13 v 16 e.

Lindísimos Terrenos, espléndida posicion, los mas elevados y pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple.

Las personas que deseen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires, pueden ocurrir al escritorio del rematador Pascual Costa, calle del Temple 39, de 4 á cinco de la tarde podrán veer el plano y demas informes, todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo; algunos de ellos hacen esquina.

El Tramway ... por la calle de Córdoba á ... de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. d. 12 v. 14 e.

Colegio Francés, Español de ... Chacabuco 257 ... dependencia, Enseñanza primaria, ... [illegible]

Aviso oficial [illegible]

Albañiles [illegible]

[illegible]

Peones ... Este Argentino que está actualmente construyendo ... Provincia de Entre Rios ... pagarán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10

Pontazgo del Puente

Por este aviso se llama á licitacion por propuestas cerradas que se abrirán adelante de los interesados el Miércoles 20 del corriente á las 8 1/2 de la mañana, á Villa Moron, en casa del Sr. Presidente, calle Belgrano N° 122, para todos los informes necesarios, los interesados se dirigirán á la Secretaria de la Sociedad calle General Paz N° 19 en la misma Villa Moron.—La Comision. d18-v20

DROGAS, ESPECIAS Y FRUTOS COLONIALES

Metales,

SUSTANCIAS QUIMICAS, ETC.

de la casa

NOVELLY y Ca. 2 CROSBY Sq.

LÓNDRES

Unico agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE (BÉLGICA)

GRAN IMPRENTA-LIBRERIA

DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143—POTOSI—143

Representante

De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, Belfast, Reims y Roubaix

Y DE

varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN

143—Potosí—143

d12 perm.

A los Estancieros, rica galleta de mesa, ricas galletitas ... para té, para café etc. encontrarán en la panadería mecánica calle del Parque núm. 172 y 177. d8-v8e

Al público El que firma, avisa al público que ha abierto en la calle de Moreno N° 70 una tapicería y colchonería, donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo, tanto en trabajo nuevo como en composturas á los conocidos mios que conocen los diferentes trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Undvosod donde doce años he estado trabajando de oficial, les garanto que los trabajos con que me honrerserán hechos lo mas pronto que sea posible, y los útiles que gasto de los mejores. La persona que una vez me ocupe en sus trabajos no buscara otra persona que trabaje bien pronto y los precios moderados—Fernando Frag. d10-v25

Talabartero que sepa hacer sillas se necesita uno en la calle Rivadavia No 1116 d14-v22

Da. Ventura Llanes de Godoy.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1870.

D. Hermenegildo Godoy esposo, D. Vicente y D. Jorge Godoy, hijos, Da. Mercedes Llanes de Godoy, hija política, nietos, hermanos y demas deudos, invitan á vd. á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el cabo de año que debe celebrarse el 28 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que siempre obligará á sus deudos. d12-v23

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud Americanas, á precios sumamente módicos. d8-v8e

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colegio Inglés, Esmeralda 128. d8-v8e

Terreno en Belgrano, con el tramway á la puerta, en la calle Santa Fé, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima loma. Se vende de 6 á 10 pesos mjc. la vara cuadrada. De muchísimo porvenir. Para tratar, Cuyo 146, altos. d8-v25

Esmeralda grande en anillo con 16 brillantes. Se vende barato porque es heredado; se dá por 4000 $ m/c. Brillantes, 28 grandes y chicos, heredados, por 2000 pesos mjc. Cuyo 146, altos. d8-v23

Plomo viejo; se compra Cangallo 114. d5-v5e

En el escritorio De comisiones ... Piedad 323, se necesitan sirvientas, cocineras para cortas familias, peones para trabajos de campo, los que serán bien pagos, mucamos, dependientes de almacen y tienda, panaderos, zapateros, carpinteros, oficiales herreros, y hay para colocar tenedores de libros, que posean varios idiomas, mayordomos, matrimonios, ..., mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d9-v23

Se alquila una magnífica casa en el pintoresco pueblo de Belgrano calle Cerrito N 19, compuesta de cinco piezas, cocina caballeriza, ... árboles frutales ... Para tratar, en la calle del Perú N. 117 de 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde. d14-v24

Cigarrería Argentina Frente á San Nicolás—Habiendo comprado el Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, previene á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hace traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros habanos de diferentes clases y marcas.—Surtido especial de cigarros ... negocio de cigarrería. Calle de Alsina y Chacabuco ... Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1871.

Aviso oficial Buenos Aires ... por disposicion Superior, el 27 del ... á las dos de la tarde, tendrá lugar ... de la guerra, el remate público verbal para la provision de 6,000 polainas ... el pago se verificará ... plazo de cuatro meses ... deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. [illegible]

Los que tengan ... testamentaria de don ... el presente mes ... de 12 á 4 de la tarde ... 1871.

Baños Gratuitos [illegible]

[illegible]